

NACIONALISMO Y DIVISIÓN PROVINCIAL

JUAN MANUEL SANTANA PÉREZ
M.^a EUGENIA MONZÓN PERDOMO

“... Es verdad que todo conspira contra nosotros, desde la nación que guarda las llaves de nuestros grillos, hasta la obcecación de hermanos nuestros, ya envilecidos por la sumisión y las cadenas; mas, cuantos mayores sean los obstáculos, más grande ha de ser la abnegación para dominarlos...”

SECUNDINO DELGADO

1. INTRODUCCIÓN

Con este estudio queremos aportar elementos de análisis y juicios de los mismos sobre la interrelación de dos temas claves en la dinámica histórica del primer cuarto del siglo XX, que se proyecta —con la lógica evolución temporal— hasta nuestros días y que es de fundamental interés que podamos resolverlo en un futuro lo más inmediato posible, para obtener un mejor desarrollo socio-económico de Canarias.

Desde ahora anunciamos nuestra falta de imparcialidad ante un tema de tanta importancia para nuestra tierra, pero como quiera que modestamente intentamos efectuar una contribución de relativa importancia para el Archipiélago, pondremos todos los medios a nuestro alcance para ejecutarlo con la rigurosidad científica que se merece.

El tema del movimiento nacionalista canario ha sido en los últimos años objeto de estudios científicos tras superar diversas oposiciones desde la Academia¹.

1. El nacionalismo canario en Cuba está estudiado en Gregorio José Cabrera Déniz: *Canarios en Cuba: Un capítulo en la Historia del Archipiélago (1875-1931)*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1992. Sobre el particular hemos realizado una aportación en Juan Manuel Santana Pérez.: “Movimiento nacionalista de Canarios en Latinoamérica”. *XIX Congreso de ALAS*. Caracas, Junio-1993 (inédito). De forma más amplia contamos con otra Tesis Doctoral presentada en la Universidad de Barna que ha sido publicada por Domingo Garí Hayek: *Historia del nacionalismo canario*. Bencho, Santa Cruz de Tenerife, 1992.

Los movimientos nacionalistas canarios en sus distintas vertientes, surgirán en la última década del siglo XIX. Desde los mismos orígenes estará marcado por una constante histórica de las Islas Canarias, la pugna intracanaria, más agudizada que nunca en el período cronológico que vamos a examinar, hasta que en 1927 se promulga por Primo de Rivera el Real Decreto-Ley de 21 de septiembre, por el cual se divide la provincia de Canarias en dos, la de Santa Cruz de Tenerife y la de Las Palmas.

El interrelacionar estos dos aspectos tiene un claro sentido, ya que el nacionalismo debe superar el pleito interinsular o éste terminará acabando con él, como de hecho sucedió con estos atisbos.

La pugna ha servido para evitar reivindicaciones sociales y exigencias autonomistas o segregacionistas al pasar a un primer plano la lucha por la capitalidad. El poder central fue consciente de ello, por lo cual no suprimió —bien al contrario, alentó— estos debates².

Debido a estas circunstancias, la unidad tendría que haberse convertido en un elemento fundamental en la estrategia del campo nacionalista, era preciso arreglar el interior para no desenfocar del punto de mira al enemigo externo. Sin embargo, estas corrientes no siempre se percataron de la gravedad del asunto, introduciéndose el veneno dentro de sus propias filas.

Los siete apartados planteados en el esquema los hemos elaborado esperando que responda a la forma más ordenada e inteligible de desmenuzar el objeto de estudio.

Existen algunos trabajos realizados hasta el momento sobre estos dos temas, pero tratados por separado de forma monográfica. Hemos creído de gran interés abrir una puerta de estudios y debates sin pretender en ningún momento concluir definitivamente.

2. POSICIÓN DE LA PRENSA NACIONALISTA EN EL CONFLICTO

Toda la prensa nacionalista no abordó de igual forma el problema que ocasionaba la pugna intracanaria, la diferencia estribaba en los diversos proyectos políticos que se sucedieron en el acontecer histórico.

Al mismo tiempo influyó el grado de cercanía al conflicto y la implicación de las fuerzas políticas que se encontraban detrás de cada período.

2. Este tema lo hemos abordado monográficamente en M.^a Eugenia Monzón y Juan Manuel Santana: *La pugna intracanaria* U.N.I., La Laguna, 1988.

En esta línea descubrimos como los regionalistas moderados, partidarios de aumentar en competencias autonómicas para Canarias tomarán partido por uno de los dos bloques también en íntima relación probablemente con la composición social de estos grupos.

Sería un grave error si los análisis de las posturas políticas los desligásemos del momento en que fueron escritos. Pero atendiendo al resultado final de estudiar el trato dado por las corrientes nacionalistas en gestación a comienzos de siglo a un aspecto decisivo en su propio desarrollo, realizaremos una visión relativamente diacrónica —extensible al resto de los apartados— del tema, en concordancia con el posicionamiento político.

Estas diferencias trataremos de reflejarlas a lo largo de todos los apartados porque si generalizáramos haciendo del nacionalismo un hecho homogéneo durante todo el primer cuarto del siglo XX, cometeríamos un grave error. Esto es comprobable en el trato que se le dan a las noticias referentes a aspectos discordantes de las islas centrales principalmente.

Como prensa más representativa de la corriente autonomista que plantea la exigencia de una serie de prerrogativas para Canarias, pero desde dentro del marco jurídico, examinaremos “El Regionalista” que se publicó diariamente en Santa Cruz de Tenerife durante 1918.

El partido que sustenta este periódico es la Unión Regionalista, quien mantuvo relaciones con sectores del nacionalismo catalán de derechas, admirando especialmente a la figura de Cambó y de la Lliga Regionalista; era una organización que podríamos encuadrarla dentro del nacionalismo conservador. En torno a ese periódico y a este partido podríamos tipificar un primer grupo dentro del nacionalismo canario y su visión particularizada sobre la división provincial.

Durante la campaña electoral del verano de 1918, “El Regionalista” mantuvo una línea de apoyo a la organización que respaldaba, trasluciendo sus artículos una toma de postura con respecto al problema divisionista.

A pocas semanas de estar en la calle comienza a emitir reflexiones sobre la contienda electoral sin aparecer en un primer momento menciones al conflicto interinsular, pero en los números 18, 19 y 20, a modo de propaganda se recoge un panfleto de la Unión Regionalista, en el cual se destaca a sus candidatos atribuyéndoseles una actuación en beneficio de Santa Cruz de Tenerife³.

Esto podría pasar inadvertido en cualquier fuerza política que concurra a los comicios pero en un partido nacionalista, entendemos que

3. *El Regionalista*, números 18, 19 y 20, Santa Cruz de Tenerife, 25, 26 y 27 —julio— 1918, Unión Regionalista.

debe luchar en primer lugar por abanderar una conciencia de unidad de la nacionalidad como bloque monolítico, frente al Estado y en estos panfletos, hallamos connotaciones que pretenden reafirmar la teórica supremacía de Santa Cruz acompañada siempre del pomposo título de Capital de Canarias.

El tema de la elecciones también fue tratado en algunas editoriales. Criticando a los denominados partidos históricos se señala como aspecto significativo, la falta de resolubilidad en cuanto al tema de la provincialidad⁴.

Aquí se mostraron a favor de mantener una sola provincia con capital en Santa Cruz de Tenerife, pero, no como medida superadora, sino con el objetivo de perpetuar un conjunto de prerrogativas en fase menguante de esta ciudad.

En un análisis detenido de la totalidad de este periódico, nos encontraremos con párrafos en los cuales se explicita textualmente que se asume el rol de instrumento de esta isla como finalidad principal:

“A medida que avanzamos por la ruta que nos hemos trazado con el fin de aportar nuestro modesto esfuerzo para una obra de regeneración local, nos hallamos más fortalecidos y animados a seguirla, nos sentimos cada vez más propicios a ofrecer en holocausto del bien del Archipiélago, y en particular de Tenerife, nuestra humildísima, pero sincera labor periódica” (sic)⁵.

Desde sus columnas se reprocha la estrategia del resto de la prensa tinerfeñista, en tanto que muestra una visión excesivamente peyorativa de la ciudad, con el fin de alcanzar mayores miramientos del poder central, pero la idea predominante aquí será que esa actitud perjudica sus intereses por no mostrarse como una ciudad de alta competencia⁶.

Aparte se dice con gran regularidad en prácticamente todos los números, a modo de anuncio, que Tenerife tiene el mejor clima del mundo, aportando datos estadísticos en este sentido.

“El Regionalista” toma parte en la contienda sin ningún tipo de sutilezas, propugna el engrandecimiento comercial de Santa Cruz de Tenerife. Podemos pensar, como hipótesis por falta de estudios concluyentes, que esto se debía a la propia composición de clase del grupo que lo sustentaba.

4. *El Regionalista*, número 20, Santa Cruz de Tenerife, 27 —julio— 1918, Ante las elecciones.

5. *El Regionalista*, número 47, Santa Cruz de Tenerife, 28 —agosto— 1910, “Somos optimistas”.

6. *El Regionalista*, número 60, Santa Cruz de Tenerife, 12 —septiembre— 1918, “Así se escribe la Historia”.

“Las Canarias” se publicó desde 1901 hasta 1925 en Madrid, pero a partir del número 176, del día 27 de enero de 1904, pasará a denominarse “Las Canarias y Nuestras Posesiones Africanas”, por lo cual nuestro análisis lo hemos acotado a finales de ese año ya que el cambio de nombre trasluce un cierto abandono de la línea nacionalista propiamente dicha.

Durante esos cuatro años tendrá una postura ambigua y ambivalente, fluctuando entre un sentimiento tinerfeñista y distintas llamadas a la unidad regional para fortalecerse frente a las competencias externas.

El primer aspecto viene condicionado indudablemente por el apoyo prestado a Ricardo Ruiz Benítez de Lugo que se presentaba como candidato por Tenerife pese a vivir en Valencia y Madrid. Pide el establecimiento de una organización político-administrativa para Canarias, diferenciada respecto al resto del Estado español que permita superar las circunstancias económicas y la distancia de la Península Ibérica.

Por tanto, estaría más cerca de lo que hemos denominado anteriormente nacionalismo moderado aunque en este caso, la mayor parte de las veces se aboga por la superación de la pugna de forma indiscriminada.

Esto podría atender por un lado a que al publicarse en Madrid posee un panorama más objetivo, lejos del calor de las luchas y por otra parte, por no verse implicados sus intereses de clase.

Así, el propio Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, definía la línea del periódico al contestar a una carta escrita por Manuel Delgado Barreto referente a los odios y las pasiones entre ambas islas:

“... es diferente ese personalismo a la política de ideas, a la campaña de paz que es preciso establecer, y que me parece habrá usted visto iniciada en LAS CANARIAS, que rechaza las ingerencias de Tenerife y Gran Canaria y de esta en aquel; que quiere se respete la autonomía de La Palma...”⁷.

En este órgano de expresión es uno de los pocos de este tipo en que se recoge el papel de las islas periféricas en este debate aunque sin profundizar excesivamente.

De La Palma se escribe que presenta una división en dos bandos rivales con fuerzas equilibradas que fluctúan del lado de Gran Canaria o Tenerife en relación a los avatares políticos, del mismo modo que el Hierro y Gomera participan en favor de Tenerife mientras Lanzarote

7. *Las Canarias*, número 7, Madrid, 5 —agosto— 1901, “Réplica a una carta sin sobre por Ricardo Ruiz Benítez de Lugo”.

y Fuerteventura se someten sin resistencia a lo dicho en Gran Canaria⁸.

No obstante, esto va a ser percibido como un hecho peyorativo, criticándose en sus columnas, realizando llamamientos a la pacificación general del Archipiélago Canario.

Hacia finales de 1901 y comienzos de 1902, hallamos pocas referencias a la pugna intracanaria. De modo indirecto subyace en torno al debate de las relaciones del periódico con Fernando León y Castillo, los escritos parecen un tanto desconcertantes, probablemente en estrecha relación con las cuestiones políticas del momento.

“Las Canarias” se congratula por los nombramientos de la directiva del Partido Liberal Canario, entusiasmo argumentado por el amor al país y la adhesión a Fernando León y Castillo⁹.

Realmente resulta chocante que la prensa nacionalista se alegre por la sumisión hacia Fernando León y Castillo del presidente y vicepresidente del Partido Liberal Canario, lo que vendría a reflejar esa situación ecléctica que señalábamos anteriormente.

El propio R. Ruiz Aguilar, destacado personaje de “Las Canarias”, explicitaba sus relaciones políticas con Fernando León y Castillo:

“Confieso que años atrás, cuando yo me desataba contra las ingerencias del Sr. León y Castillo en Tenerife creyendo servir así los intereses de esta isla, como creo honradamente que los sirvo ahora...”¹⁰.

Esto era debido a críticas que estaba recibiendo por el presunto seguimiento al político grancanario.

El autor reconoce sus vaivenes entre el tinerfeñismo y el leonismo, todo ello desarrollado en el transcurso de menos de un año, período ciertamente corto que refleja de alguna forma la trama política del momento.

“El Guanche” en sus dos etapas —la primera en Caracas en 1897 y 1898 y la segunda en La Habana en 1924 y 1925— será junto a otros periódicos el máximo exponente de una vertiente nacionalista radical que perseguía la independencia del Archipiélago Canario, respecto al Estado español. En otros órganos de expresión también se plasmó esta idea pero desgraciadamente no los hemos podido analizar en su totalidad por hallarse desaparecidos o en lugares fuera de nuestro alcance.

8. *Las Canarias*, número 22, Madrid, 10 —noviembre— 1901, “La autonomía de Canarias por R. Ruiz Aguilar”.

9. *Las Canarias*, número 27, Madrid, 5 —diciembre— 1901, “Ecos de Gran Canaria”.

10. *Las Canarias*, número 49, Madrid, 31 —marzo— 1902, “La autonomía en Canarias por R. Ruiz Aguilar”.

No obstante, hemos consultado algunos datos de éstos por aparecer recogidos en otros periódicos, ejemplos de este tipo serían Patria Isleña, Vacaguaré, etcétera.

De este último grupo, en cuanto a corriente nacionalista, será “El Guanche” en su segunda etapa el que presenta mayor número de datos de interés para nuestro estudio.

Esta revista quincenal es la menos antigua de las que hemos utilizado y por lo tanto cuenta con mayores posibilidades para percatarse de la importancia del hecho en cuestión.

De este modo el Partido Nacionalista Canario, que será quien saque en La Habana “El Guanche” como órgano de expresión, dará la visión más coherente a nuestro entender en cuanto al análisis del tema y la forma de superarlo pese a su utopismo.

La alternativa de este tercer grupo, decididamente antidivisionista, en el sentido de unidad nacional canaria —no administrativamente que se perfila menos—, se enmarcaría desde fuera del sistema vigente, el cual es culpado de los pleitos entre canarios.

Se tiene una relativa conciencia de que la pugna es uno de los principales obstáculos para que cuaje el sentimiento nacionalista en Canarias, aunque probablemente nunca supieron ofertar una alternativa plausible para acabar con las discordancias interinsulares.

De todos modos en los diecinueve números pusieron mucho más hincapié en la necesidad de la independencia con respecto al Estado español que en la división provincial en sí misma.

El principal enemigo a vencer en todo momento será el poder central, la propia pugna es inducida por él, jamás fue planteada seriamente en términos económicos, hubo aproximaciones al tema pero nunca se llegó a tocar a fondo.

Explicaciones a esa mayor coherencia defendida por el nacionalismo independentista, no sólo podemos encontrarlas en que “El Guanche” fuese la prensa más reciente de las examinadas porque en su primera etapa era el periódico más antiguo y ya dibujaba esas alternativas sin que se reprodujera el conflicto.

Por tanto las causas irían desde la más simple: sus números fueron elaborados y publicados fuera de Canarias, desde el continente americano; a las más profundas: los intereses de clase no necesitaban avivar la pugna; junto con las más razonables: en consecuencia con los proyectos políticos predicados para los cuales era imprescindible la unidad de la nacionalidad canaria.

Se encargaron de reproducir opiniones o artículos interesantes en los cuales se abogase por la conciliación. Así hablando de la estancia forzada de Miguel de Unamuno en Canarias, recogieron sus impresiones

a este respecto que habían sido editadas en la prensa pública coincidiendo con el recrudecimiento de las ya en ese entonces consideradas “viejas diferencias” entre Tenerife y Gran Canaria.

En el mencionado artículo, Miguel de Unamuno se nos muestra con gran lucidez y valentía, máxime si tenemos en cuenta su procedencia externa:

“¿Es vuestro problema el de la división? Creo que no. Si me equivoco, que me perdonen. Sospecho que eso no resolvería nada. La división, multiplicaría las oficinas, aumentaría los gastos y nada resolvería en el fondo... Vosotros tenéis un problema mucho más grave que ese al que no denomináis vuestro problema. Y no creo que ese se resuelva con la división ni con la autonomía”¹¹.

En ambas etapas de “El Guanche” se vierten duras críticas contra la prensa oficial en la que se acusa de fomentar las disputas, se pregonará por el contrario la necesidad de una tarea unificadora. Pero esa labor avivadora se le achaca a la “política” en su sentido más peyorativo, sosteniendo que esto es perjudicial para los intereses del país¹².

El papel que entienden que debería cumplir era evitar los conflictos a través de la concientización del pueblo.

Leoncio Rodríguez hablando a toda la población y especialmente a la juventud, le señala:

“No realicemos la labor negativa; no prediquemos el odio en nombre de viejos hábitos, de ideales llenos de mugre y telarañas con que se pretenden disfrazar antagonismos de personas, coreadas por gentes ignaras o codiciosas, que trascienden de unos pueblos a otros y de las colectividades a los municipios, a las familias y a los hogares”¹³.

Echamos en falta planteamientos sociológicos con una fuerte carga ideologizante capaz de remover los estratos subyacentes del problema.

Pese a ello, es justo que digamos que “El Guanche” en su segunda etapa, fue el órgano de expresión que mantuvo una posición más coherente sobre la división provincial dentro de la prensa nacionalista y probablemente de casi todos los periódicos del primer cuarto del siglo XX.

11. *El Guanche*, segunda etapa, número 3, La Habana, 15 —abril— 1924, “Unamuno en Canarias”.

12. *El Guanche*, segunda etapa, número 4, La Habana, 30 —abril— 1924, “Y rueda la bola”.

13. *El Guanche*, segunda etapa, número 6, La Habana, 30 —mayo— 1924, “Al regionalismo por la cultura” por Leoncio Rodríguez.

3. TEORÍAS IMPLÍCITAS

En este apartado intentaremos dar a conocer uno de los aspectos más controvertidos de nuestra investigación ya que lo encuadramos dentro de la denominada historia de las mentalidades, pero sin desligarla de las estructuras socioeconómicas. Nos proponemos arrojar un poco de luz sobre lo que hemos denominado teorías implícitas acuñando un término usado habitualmente en otras disciplinas de los estudios sociales.

Queremos con ello ahondar en el conocimiento de las explicaciones que los nacionalistas canarios dan al fenómeno del pleito interinsular, es decir, de las causas que unos y otros observan, desde las diferentes posiciones políticas que dan la clave de la existencia de una pugna por la hegemonía en el Archipiélago.

Como nota preliminar hemos de aclarar una circunstancia que va a marcar el discurrir de nuestro trabajo, esto es que en él tienen cabida todas las posiciones que podamos encontrar dentro del nacionalismo, expresadas a través de sus órganos de difusión, la prensa. Por ello no podemos hallar iguales explicaciones a un mismo hecho en unos y en otros ya que los razonamientos están, en la mayor parte de los casos, en relación con los intereses defendidos.

A través de los argumentos que utilizan, vamos a ir identificando las diversas posturas que existen dentro del nacionalismo con respecto a la división provincial y la pugna interinsular en general.

Mientras unos van a defender la separación del Archipiélago en dos provincias, achacando como causas de ello la actitud de la isla rival, las posturas del nacionalismo radical reivindican la unión ante la ofensiva del poder encaminadas a lograr la desunión.

En el análisis de las citadas teorías implícitas que cada grupo social iba creando para explicarse el fenómeno del conflicto canario, vamos a hacer una exposición ordenada de dichas ideas empezando por los grupos de tendencia más conservadora hacia posturas de izquierda e incluso independentistas.

En ese sentido comenzamos indagando en el periódico denominado "El Regionalista" de propensión conservadora. En sus manifestaciones se ve claramente la defensa de los intereses insularistas de Tenerife, lamentando en todo momento que esta isla no tenga una potenciación mayor con respecto a su antagonista.

Entre las razones que ellos esgrimen para explicar el hecho, hallamos incluso una búsqueda en el pasado histórico de Tenerife. No sólo analiza el acontecer diario del discurrir político, sino que encuentran las raíces del mal en algunos sucesos del siglo XIX.

Así podemos leer entre sus páginas un artículo titulado “Los peligros del abandono” donde se dice entre otras cosas:

“... dos males enormes de gravísimas consecuencias para la vida y riqueza de Santa Cruz son la falta de una recta orientación, la carencia de un ideal, en aquellos asuntos a que van ligados nuestros más importantes elementos de vida y el encargar a esos asuntos y de trazar las rutas a que nuestro porvenir conducen, a personas, enemigas de nuestro país o indiferentes para su desarrollo...”¹⁴.

Según estas manifestaciones de “El Regionalista” debemos entender que ellos atribuyen la existencia de la pugna interinsular, en última instancia al hecho de que Tenerife tenga una posición más relegada con respecto a la isla de Gran Canaria.

La razón que explica este hecho en su opinión es la inexistencia de una clara orientación de la política por la que deben guiarse los gobernantes de este lugar.

Por tanto, para “El Regionalista”, que era de tendencia más conservador dentro del nacionalismo, la causa del conflicto intracanario queda justificado por la ineptitud de los representantes tinerfeños del gobierno, quienes en gran medida, entorpecen el avance que debía colocar a su isla en el lugar más preeminente del Archipiélago haciendo depender de ella al resto de las Canarias.

Sus afirmaciones llegan mucho más lejos, en sus artículos dejan bien patente el sentimiento de descontento que les embargan cuando juzgan la labor de los gobernantes locales.

En este sentido cabe destacar las declaraciones aparecidas en el mismo periódico donde podemos leer:

“Más toda la culpa no es de los de enfrente. Bastante de ella nos toca a nosotros; y al decir nosotros, queremos decir nuestros representantes en Cortes, nuestras autoridades provinciales y locales y el pueblo asimismo...”¹⁵.

En este párrafo encontramos, en parte, la filosofía que anima al periódico que estamos estudiando, por un lado las responsabilidades de la pugna son atribuidas tanto a los habitantes de Gran Canaria en general, encabezándolos sus gobernantes, por otro lado también reparte entre los diputados a Cortes y las autoridades locales y por último hasta el pueblo llano.

En este hecho se hace hincapié en las culpas de los que regentan en estos momentos el poder político en Tenerife, con lo cual las críticas van encaminadas también a hacer tambalearse los cimientos de los grupos que ostentan el poder en estos momentos.

14. *El Regionalista*, número 14, 20 —julio— 1918, “Los peligros del abandono”.

15. *El Regionalista*, número 18, 25 —julio— 1918, “Unión Regionalista”.

No podemos olvidar que el diario que analizamos responde a una determinada ideología y grupo político que lo sustenta y presiona con sus informaciones al poder establecido. Con ello pretenden lograr la creación entre el pueblo de una imagen nefasta de la actuación de sus gobernantes, dándole prioridad a un tema que sentimentalmente llega a un gran grupo de población.

La segunda publicación analizada en nuestro estudio es “Las Canarias”; en ella los argumentos que se esgrimen en torno a la rivalidad entre las dos islas centrales vienen dados en la mayor parte de los casos por la preponderancia que alcanza en Las Palmas la figura de D. Fernando de León y Castillo, enfrentándose a Santa Cruz donde no existe un personaje de su realce político.

En algunos de sus números podemos encontrar testimonios de estas características:

“Dice un colega de Las Palmas que si Gran Canaria se lleva todo, es porque no todas las islas tienen un Don Fernando. Y dice un periódico de Santa Cruz: “Tenerife no ha querido tenerlo”. En efecto, el general Weyler, único con altura suficiente para contrarrestar la figura de León, tuvo siempre por enemigo a la botica...”¹⁶.

Es evidente que en este órgano de expresión se pone de manifiesto con mayor claridad la importancia que juega dentro del conflicto la personalidad política de Fernando León y Castillo como alma ejecutante de los logros que iba adquiriendo la isla de Gran Canaria en detrimento de la de Tenerife. Aunque se intente buscar de oponentes de éste a Weyler, de todos era conocida la diferencia existente entre uno y otro.

En algunos momentos el “Las Canarias” llega a personalizar en la figura de León y Castillo la existencia de la pugna entre las islas, achacando a su personalidad la rivalidad que enfrentaba a ambas.

Aunque las posturas que se defienden en este medio de expresión en algunos momentos no llegan a aparecer con total claridad, podemos pensar que la mayor parte de las veces mantiene posturas insularistas, sin decantarse con total claridad por los intereses de una u otra.

En este sentido, en algunas ocasiones se ensalza la figura de determinados tinerfeños por su labor de entorpecimiento al trabajo que intentaba realizar León y Castillo.

En sus páginas reconoce la existencia de un pleito de inigualables proporciones entre las dos islas centrales, basada en lo que “Las Canarias” denomina: “odios africanos y rencores salvajes”. Da la impresión de que la mayor parte de los razonamientos empleados por éstos entran

16. *Las Canarias*, número 18, 20 —octubre— 1901, “Notas de un Policastro”.

en el ámbito de las valoraciones personales y los sentimientos que inspiren los personajes más destacados, intentando soslayar cualquier mención de tipo económico o político.

En este sentido podemos hallar declaraciones de este tipo a lo largo de los diferentes números de este noticiero:

“Hoy cúmplense años de la muerte de Don Feliciano Pérez Zamora, tinerfeño consecuente, político sagaz, amigo cariñoso y adversario franco. Cuando más potente era la influencia de Don Fernando León y Castillo; cuando aquellas terribles luchas entre Tenerife y Gran Canaria; cuando había —¡fuera eufemismos!— odios africanos y rencores salvajes entre Santa Cruz y Las Palmas y cuando el señor Domínguez Alfonso mendigaba el acta de diputado del Señor del oriente para ostentar más y tarde entre sus glorias la de la ingratitud, el señor Pérez Zamora con firmeza y voluntad, sin descanso ni desaliento entorpecía la acción e irritaba el organismo de Don Fernando”¹⁷.

No obstante, tampoco podemos minimizar la importancia de Fernando León y Castillo dentro de la política del Archipiélago, aunque entendamos que no es el único hacedor de la actividad en Canarias, si debemos tener en cuenta, como queda claro en algunos artículos del diario que estamos consultando, que su actuación tenía relación con algunos de los acontecimientos destacados de la política de la época, lo cual puede justificar el ataque sistemático al que es sometido desde las páginas de este periódico.

En varias ocasiones se reconoce a este personaje como eje fundamental de la trama en que se desenvuelven las rivalidades interinsulares. Aparecen recogidas manifestaciones de este tipo:

“Rivalidades entre Tenerife y Gran Canaria determinaron un gran movimiento de opinión, favorable en ésta y contrario a aquélla, al Señor León y Castillo, el cual determinó lógicamente la anulación del partido conservador en Gran Canaria y la del liberal en Tenerife”¹⁸.

En cuanto a los comentarios que se vierten en torno al conflicto, llegan a entrar en valoraciones acerca del resto del Archipiélago, no sólo entre las islas centrales, sino también la compleja red de relaciones que se establecen entre éstas y las periféricas.

El entramado que sustenta la lucha en muchas ocasiones se centra en planteamientos de origen sentimental, propios de pueblos con altas cotas de analfabetismo.

17. *Las Canarias*, número 107, Madrid, 20 —enero— 1903, “Pérez Zamora” por R. Ruiz Benítez de Lugo.

18. *Las Canarias*, número 12, Madrid, 12 —septiembre— 1901, “La política en Canarias” por R. Ruiz Aguilar.

En este sentido se intenta diferenciar a La Palma del conjunto restante, como un lugar que participa activamente de las disputas, defendiéndose con criterios políticos de las acciones que emprende Tenerife con respecto a ellos.

Mientras las otras participan de forma visceral alentadas por los odios enconados por los intereses de las islas centrales. En estos términos encontramos la expresión de la idea anteriormente comentada:

Recelos, envidias y odios separan a Tenerife de la Gran Canaria: odio, envidia y recelos experimenta La Palma hacia una u otra de aquellas con intermitencias que tienen su origen en la política a la sazón imperante... el resto de las islas participa naturalmente de esas pasiones suicidas¹⁹.

En muchos números de *Las Canarias* podemos apreciar la ambigüedad que rodea al tratamiento de esta cuestión, si bien en algunos pasajes se decanta claramente por la defensa de los intereses insularistas de Tenerife, en otras ocasiones diluye la responsabilidad de las culpas entre unos y otros sin acabar de decantarse por ninguno de ellos.

En algunas ocasiones llega a acusar a fracciones políticas indeterminadas de ser los sujetos activos de estos hechos que fomentan y enconan las pasiones en su beneficio propio, instigan la “patriotería” entre los grupos populares de la sociedad que en definitiva no toman conciencia verdadera de lo que significan estos hechos.

Vuelve a manifestar una postura ecléctica, sin inclinarse hacia un bando u otro, mientras en momentos anteriores defiende a los tinerfeñistas, por su oposición a León y Castillo, ahora los trata de ineptos por atacar a este personaje, argumentando que los motivos que les llevan a oponerse a él son del todo falaces, ya que no es responsable de las discriminaciones que sufren.

Incluso llegan en algunos momentos a ridiculizar la actitud de Tenerife dentro del conflicto interinsular, asimilándola al temor sufrido por esta isla durante el año 1885 ante una epidemia de cólera que le lleva a negar la ayuda a la vecina isla.

Entre las causas que más claramente se exponen en “*Las Canarias*”, encuentran un factor que acentúa el hecho de haber sido trasladada la Capitanía desde Tenerife a Gran Canaria, con lo cual se incrementa el poderío militar de una, en detrimento de la otra. Pero el hecho que llama la atención es que encuentra justificación válida a ambas actitudes que despiertan estos hechos. De esta manera se manifiesta al respecto:

19. *Las Canarias*, número 22, Madrid, 10 —noviembre— 1901, “La autonomía de Canarias” por R. Ruiz Aguilar.

¿Por qué reñimos?... los tinerfeños, porque nos arrebataron la Capitania; los canarios, porque les aumentan su poderío militar... Que Tenerife defienda lo suyo a pedradas, a tiros, como se pueda ¡muy bien!; que Gran Canaria se regocije de sus mejoras ¡muy humano!...”²⁰.

Por último con respecto al tema que nos ocupa “Las Canarias” llega a tener una línea lúcida de razonamiento acerca de todo el problema de la pugna interinsular, pero que no nos merece total credibilidad debido a los bandazos que hemos encontrado en sus manifestaciones, lo cual le priva de la total fiabilidad. En uno de sus números llega a decir:

“Y de este mal inmenso no tendrán la culpa ni Tenerife, ni Gran Canaria, tendránla los cuatro vividores que en una y otra isla induzcan al fratricidio, cuando el bien de todos reclama la fraternidad”²¹.

Para finalizar con el espectro de las diferentes opiniones que encierra el tema entre las corrientes nacionalistas de Canarias, terminaremos por hacer un análisis de la prensa del nacionalismo radical. Éstas se encuentran encabezadas por Secundino Delgado y la revista “El Guanche”.

Para Secundino Delgado el hecho geográfico del insularismo, el aislamiento entre sus poblaciones es un factor que condiciona el carácter de los habitantes e incide en las rivalidades que puedan existir.

A su vez “El Guanche” niega la veracidad del problema divisionista, el pueblo canario no es consciente de querer que se lleve a cabo la separación del Archipiélago en dos provincias. Lo que influye definitivamente en las actitudes es la falta de cultura que caracteriza a la casi totalidad de la población isleña, cosa que es aprovechada por los grupos de poder para imponer sus criterios e intereses sobre ellos.

En torno a este tema dice “El Guanche” en alguno de sus artículos:

“... en Canarias no existe el problema de la división; lo que si existe, y cada vez con caracteres más graves, es el problema de la incultura. Todo lo demás: las luchas y los odios que agotan las buenas iniciativas, la forma destemplada de las campañas periodísticas, la rutina dueña y señora de las faenas agrícolas, la extensión creciente de la procacidad callejera, el aumento de la criminalidad, la multiplicación de las tabernas, la emigración y el caciquismo... todo eso y mucho más tiene su origen o su sostén en la ignorancia de la muchedumbre”²².

Por tanto, para la prensa radical lo que hay que extirpar por constituir un peligroso mal es la incultura, de la cual se sirven como arma importante los detentadores del poder en las islas.

20. *Las Canarias*, número 137, 30 —junio— 1903, “Paz y garrotazos”.

21. *Las Canarias*, número 137, 30 —junio— 1903, “Paz y garrotazos”.

22. *El Guanche*, segunda etapa, número 3, La Habana, 15 —abril— 1924, “El problema de la cultura”.

En los análisis que “El Guanche” realiza acerca de los responsables de la existencia de la pugna interinsular vemos que parten de los problemas cotidianos que están atacando al conjunto de la sociedad. Son unos pocos los que aprovechan estos hechos para canalizar los enfados y desestabilizaciones hacia los temas concretos que les interesa.

De esta manera se reflejan las posiciones anteriormente expuestas:

“Cuando no se puede vivir en el país de origen, porque hay hambre de pan y sed de justicia, los que no pueden emigrar, se quieren mal; y de sus luchas intestinas y de su constante desasosiego se aprovechan los detentadores de la libertad y la soberanía”²³.

La idea base que podemos extraer a lo largo de “El Guanche” es su absoluto convencimiento de que el asunto de la división provincial no es algo que preocupe al pueblo en general, ya que éste se ve mediado por multitud de problemas que si merecen su total atención. Dichos temas afectan a su propia subsistencia, con lo cual todo lo demás pasa inmediatamente a un segundo plano.

Por todo ello las responsabilidades vuelven a caer invariablemente sobre un grupo reducido de personas que actúan en defensa de sus intereses:

“Al pueblo isleño no le preocupa la división. Debe tener sus cinco sentidos puestos en problemas de más perentoria y urgente resolución, porque afectan a su vida material. La campaña divisionista sólo la sostienen como una finalidad política o para satisfacción de mezquinas pasiones personales, unos cuantos politicastros”²⁴.

Los comentarios que sobre la prensa se realizan en “El Guanche” nos hacen afirmar que se trata, a juicio de ellos, de uno de los factores más importantes que influyen en la pugna por la división provincial.

Los periódicos como arma ideológica de ataque o defensa de unas ideas determinadas, como órgano de expresión de un grupo político es rechazada desde las páginas de este órgano de expresión como la instigadora de luchas fratricidas que no conducen a nada.

Así encontramos los consejos que se dan a través de este boletín:

“Despreciad con valor la prensa vanal y asalariada que fomenta la discordancia entre las islas, nuestra Patria, con el fin de dividir al pueblo para que el lobo devore con paciencia y gusto su víctima”²⁵.

23. *El Guanche*, segunda etapa, número 4, La Habana, 30 —abril— 1924, “Al separatismo por la cultura” por J.B.C.

24. *El Guanche*, segunda etapa, número 8, La Habana, 30 —junio— 1924, “El partido divisionista”.

25. *El Guanche*, primera etapa, número 2, Caracas, 4 —diciembre— 1897, “El ideal”.

Quizás las palabras más duras y acertadas en torno al controvertido tema de la opinión pública sean las expresadas por Secundino Delgado, donde acusa claramente a las prensas locales de ser las instigadoras de la pugna, llega incluso a clasificarlas como uno de los males de Canarias, diciendo de ellas:

“... la prensa, vendida, dividiendo al pueblo con la política local de Maquia-velo, haciendo que se odien los hermanos de una isla y otra...”²⁶.

La situación periodística debía ser sangrante y demasiado evidente cuando aparece como nota destacada a lo largo de todos los números de “El Guanche”, llegando incluso a justificar la emigración a que se ve sometido el pueblo canario como una fórmula de búsqueda del bienestar que en su tierra no lo pueden hallar, porque los grupos detentadores del poder están ensalzados en unas bizantinas disputas por la hegemonía política prescindiendo de los sentimientos populares y sus necesidades.

Queda suficientemente claro cuando dice:

“... repetimos, que la prensa de Canarias, sorda también a nuestras desdichas, sólo se consagra a fomentar odios y rivalidades de partidos políticos que van tan solo en pos del medro personal; pero el desgraciado isleño es muy dueño de buscar mejor amparo y protección en lejanas tierras...”²⁷.

Éstas son las diferentes versiones que ofrece el problema del divisionismo en Canarias ante las cuales se va a responder con diferentes soluciones, unas más radicales, y otras que sólo tienden a ser un parche a una situación completamente irresistible.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN REAL

En este apartado vamos a intentar dar una visión sobre el estado en que se encontraban las islas enfocado desde el punto de vista de los diferentes periódicos que hemos venido analizando hasta ahora, es decir, son los planteamientos que las distintas opciones políticas dentro del nacionalismo tienen acerca de la realidad que las rodea.

Este hecho se reviste de una especial significación, ya que dependiendo de la opinión que guarden de los acontecimientos sucedidos en

26. *El Guanche*, primera etapa, número 3, Caracas, 24 —diciembre— 1897, “Carta abierta” por Secundino Delgado.

27. *El Guanche*, primera etapa, número 5, Caracas, 6 —febrero— 1898, “Una indicación al Presidente de la República” por un canario.

el devenir cotidiano de las islas, las soluciones que se aportan serán de un signo u otro.

Al mismo tiempo utilizaremos las versiones diferenciadas de cada grupo social para establecer los puntos de unión y discordia entre ellos, al igual que la estrategia que pretenden seguir para alcanzar la solución al tema de la división provincial y al pleito intra-canario en general.

En este sentido vamos a seguir igual metodología que en apartados precedentes, empezando por indagar en la prensa que hace alusión al tema que investigamos. Con respecto a ello hemos de decir que no todas hacen mención en la misma proporción, si bien todas aluden a la situación de Canarias, no lo hacen de modo general, sino será a través de temas específicos que trataremos con mayor profundidad en otros epígrafes de nuestro estudio.

En el caso de “El Regionalista”, sus valoraciones están hechas desde posturas que abordan temas de mayor concreción, por lo que los analizaremos en apartados más específicos.

“Las Canarias”, por su parte nada en la ambigüedad en la cual lo hemos encuadrado. Sus alusiones a la situación de las islas tiende a localizar el pleito intracanario en las esferas tanto de la política local como estatal.

Los acontecimientos que se originan a raíz de hechos vinculados con avatares de la política son acogidos de diversas maneras por el pueblo de las ínsulas centrales.

Este hecho refleja la conflictiva situación de Canarias, las diversas respuestas ante una misma acción explican intereses contrapuestos.

En este sentido encontraremos unas declaraciones en “Las Canarias”, que dicen:

“... los nuevos despachos de Tenerife que acusan excitación creciente, y los de Las Palmas que reflejan regocijo sin límites... Una oleada de indignación me sube al rostro;”²⁸.

Las reacciones que provocan los despachos oficiales son exponentes claros de las discordias interinsulares. Lo que en Tenerife se consideraba como positivo para su desarrollo, por el contrario, en Gran Canaria debía ser entendido como retroceso para este lugar. Toda medida que favoreciera a una iba en detrimento de la otra.

En este caso la ambigüedad del periódico que estamos analizando nos da a entender lo nefasto de esta actitud, lo cual expresa un aspecto más de la situación en Canarias durante este período.

28. *Las Canarias*, número 137, Madrid, 30 —junio— 1903, “Paz y garrotazos”.

El malestar generalizado en una isla y otra, se manifiesta no sólo en aspectos institucionales de pretendida discriminación entre ellas, sino también en las cuestiones más nimias y sin importancia. En muchas ocasiones se sacrifican logros de verdadera entidad por disputas vanas y sin sentidos:

“Si lo que se ha conseguido después de 10 años y de acreditado patriotismo”²⁹.

Este hecho se repite a lo largo de los tiempos, siendo los motivos más insignificantes los más usados de escudo por los grupos de poder para ocultar las verdaderas razones del enfrentamiento entre las capitales. La población en general ajena a ésto, siente herido su amor propio y en una vena de “patriotismo” mal entendido se mete a defender una causa que a ellos no les reportará beneficio alguno, muy al contrario fomentará mayores desequilibrios socio-económicos que revertirán en los grupos poblacionales menos agraciados económicamente.

Al aludir el tema de la situación general en que se está viviendo, no podemos dejar de abordar la problemática de las islas periféricas, cual es la visión que tiene el nacionalismo de ellas en todo el proceso del conflicto.

En este sentido hemos de decir que son pocos los datos con los que contamos, ya que al concentrarse la pugna entre las dos ciudades centrales las restantes pasan a desempeñar un papel secundario, quedan a merced de lo que quieran los grupos de poder de Gran Canaria y Tenerife.

Dentro del conjunto del Archipiélago juega un papel destacado la isla de La Palma, ya que en ella también se generan unas corrientes políticas que pretenden establecer pactos con las islas centrales de los cuales salir beneficiados en alguna medida. Ellos pretenden ser una baza fundamental y otorgan su apoyo en función de la ley de la oferta y la demanda.

Sobre esta cuestión concreta el periódico “Las Canarias”, se manifiesta de esta forma:

“En La Palma hay desde antiguo dos partidos... hoy se titulan conservadores y liberales, según sus grados de afección a Tenerife o Gran Canaria y ... ¡Cosa rara! los soi dissant liberales de la primera, apoyan a los palmeros que defienden la política de los segundos... De las otras islas vale más no hablar: planetas muy opacos la Gomera y el Hierro, giran en derredor de Tenerife recibiendo la luz que esta les presta sin importarles un ardite los grados de calor que contiene: en cuanto a Lanzarote y Fuerteventura, son asteroides sin calor ni luz que vagan en la órbita de Gran Canaria”³⁰.

29. *Las Canarias*, número 137, Madrid, 30 —junio— 1903, “El camino”.

30. *Las Canarias*, número 16, Madrid, 10 —octubre— 1901, “La política de Canarias” por R. Ruiz de Aguilar.

En estas frases extractadas de un artículo periodístico podemos apreciar el carácter periférico de estas islas con respecto a las centrales. Se ven envueltas en un conflicto de intereses que no les compete donde sólo juegan el papel de meras comparsas bailando al son que toquen sus respectivos centros.

Tampoco estas islas estaban preparadas para crear grupos políticos fuertes que presionaran e imprimieran un ritmo diferente a la pugna intracanaria, de ahí que hubieran de conformarse con solo actuar de aliados en los momentos en que se les requiera.

En segundo lugar vamos a averiguar cual es la visión que el periódico nacionalista radical tiene de la situación que se está viviendo. En ella confluyen una serie de circunstancias determinantes que hay que comentar.

En primer lugar, hay que tener en cuenta la línea política de la prensa en cuestión, la cual le hace tender hacia planteamientos bastantes críticos con los acontecimientos, que en realidad pocas veces estaban lejos de acertar. En segundo lugar el hecho de que la edición de "El Guancho" se lleve a cabo fuera de Canarias, fuera de los intereses personales y las luchas intestinas por el acceso al poder, le da un mayor grado de objetividad.

Con la distancia se tiene una mayor visión de conjunto de los acontecimientos que se suceden diariamente.

Por otro lado, lo que si podemos apreciar a través de sus artículos es el inmenso cariño y dolor con que ellos acometen la misión de criticar lo que ven, quizás también influidos por un sentimiento nostálgico agudizado por el alejamiento, que les hace clamar por la patria perdida.

Estas características expresadas anteriormente se manifestaban a lo largo de sus páginas, no sólo por su contenido, sino también por las palabras empleadas para definir una situación, que no afecta únicamente a cuestiones políticas y económicas, sino también humanas: "hermanos divididos y dispersos"³¹.

En algunos números del periódico se recogen también aspectos que podrían ser interpretados como fomentadores del pleito, pero dada la trayectoria ideológica del mismo nos es difícil asimilarlos como tal. Por ello más que en esta vertiente deberíamos considerarlos como factores casi objetivos de la situación en que vivían las islas.

En este caso que adjuntamos como ejemplo la cuestión es bastante insignificante y trivial, pero puede esconder un trasfondo económico real que no podemos negar ni obviar.

31. *El Guancho*, primera etapa, número 1, Caracas 18 —noviembre— 1897, "Por las Canarias".

Este artículo es enviado desde Gran Canaria a La Habana, sede de la impresión de "El Guancho", ya que esta publicación pedía colaboraciones a las islas que después incluía en sus páginas. En esta ocasión se trata de una valoración acerca de las fiestas Canarias. Sobre ellas opinan de la siguiente manera:

"... pero el juicio general de cuantos han examinado los proyectos del programa de Tenerife y Las Palmas declaran que las nuestras superan a la de nuestros vecinos"³².

Los artículos que se remitían no sólo contenían temas un tanto arbitrarios, sino también se hacían referencias a la política general en el Archipiélago, los cuales constituyen un testimonio de la realidad que observan las personas que los suscriben.

Un asunto que levantó gran interés en la redacción de "El Guancho", a juzgar por la cantidad de espacio que se les dedica, es precisamente la visita que se hacen los Alcaldes de Santa Cruz y Las Palmas respectivamente.

Contrastan estas informaciones con la tónica general dentro de las que se encuadran las referencias políticas de las islas centrales. Mientras con anterioridad cuando contrastábamos las informaciones de Canarias todas las visiones eran negativistas, ahora nos ofrecen una visita oficial de los representantes a sus adversarios donde son recibidos con agrado y afecto:

"La visita que el Alcalde de Santa Cruz de Tenerife hizo a esta ciudad y la que a su vez efectuó este Alcalde de Las Palmas a Tenerife han causado excelente efecto en la opinión pública, patentizándose de esta manera la certeza de que las luchas entre ambas islas es una ficción que mantiene el interés político.

En Las Palmas el Señor La Roche fue muy agasajado, y en Santa Cruz el Señor León recibió muchos obsequios. Para obras de caridad donó el Señor La Roche 1.000 pesetas a esta ciudad, igual hizo en Santa Cruz el Señor León. Este además, en un banquete celebrado en el hotel Quisisana, aseguró que no respondía a una realidad el problema divisionista, que sólo existía en tanto lo sostenían partidos para su logro partidario"³³.

Este hecho concreto que es presentado por "El Guancho" como la prueba de la inexistencia de verdaderas discordias entre Tenerife y Gran Canaria, no podemos entenderlo como tal por varias razones. Entre ellas destacamos que se trataba de un acto oficial organizado por los Alcaldes de ambas ciudades con lo cual la garantía de éxito estaba asegurada.

32. *El Guancho*, segunda etapa, número 6, La Habana, 30 —mayo— 1924, "Impresiones de Gran Canaria" por González de Teror.

33. *El Guancho*, segunda etapa, número 7, La Habana, 15 —junio— 1924, "Impresiones de Las Palmas" por González de Teror.

Por otro lado destaquemos también que el pleito es fomentado por los grupos que aún no ostentan el poder, por tanto es un medio de introducir la cizaña para luego aprovechar la confusión en su propio beneficio.

Aún así es de destacar la encomiable labor de “El Guanche” que busca por todos los medios el dar informaciones que superen las discordias entre ellos.

Estos comentarios enviados desde las islas a la redacción de esta revista son acogidos con agrado por parte de los responsables, tanto es así que son posteriormente comentadas como fieles exponentes de la realidad canaria. Son según ellos la demostración de que la pugna intracanaria es una ficción inventada por unos pocos para beneficiarse personalmente.

Ésta es la reacción que provoca en La Habana la llegada de la noticia sobre la visita de los Alcaldes:

“Las crónicas de nuestros corresponsales en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, publicadas en el número anterior, informaban de algo que reviste positiva importancia. Los Alcaldes de ambas ciudades se han recíprocamente visitado. Y el Señor Federico León, Alcalde de Las Palmas, ha hecho más que un cambio de meras cortesías oficiales: declaró en un banquete con que le obsequiaron prominentes tinerfeños, que el problema divisionista era una farsa, un engaño, un pretexto para encender las pasiones políticas, un motivo para negocios inconfesables; y que lo único real y verdadero, lo que latía en el alma isleña era el sentimiento de la unidad, de la región. Las Canarias deben ser y son una sola personalidad”³⁴.

Ésta es la visión que “El Guanche” quiere destacar acerca de la pugna interinsular, es decir, una confabulación entre poderosos que no llega a la mayor parte del pueblo. En este sentido continúa diciendo en el mismo artículo:

“No hay para qué decir que estas declaraciones han sido aplaudidas y aceptadas jubilosamente por la mayoría inmensa de una y otra isla, y en general por el país isleño, cuyo estado de opinión las hizo posibles. Pero aún quedan espíritus retardatorios e impenetrables a la buena idea, a la buena doctrina, que en Gran Canaria las han cogido con enojo. Son los últimos abencerrajes de la intransigencia; o, mejor del patriotismo, sentimiento localista, no del patriotismo, sentimiento mucho más alto y puro”³⁵.

Este determinado acercamiento a la realidad canaria, que intenta reafirmarse con las palabras del Alcalde de Las Palmas es la visión que

34. *El Guanche*, segunda etapa, número 8, La Habana, 30 —junio— 1924, “El partido divisionista”.

35. *El Guanche*, segunda etapa, número 8, La Habana, 30 —junio— 1924, “El partido divisionista”.

a lo largo de los tiempos nos venía proporcionando el nacionalismo radical. Su consideración acerca de las mayorías conforme con el modo de pensar de Federico León no responde a hechos constatados ya que el enfrentamiento llegó a afectar hasta los estratos más humildes de la sociedad. Así continúa manifestándose en El Guanche:

“... las rivalidades y antagonismos interinsulares pertenecen al pasado. Hoy nada los justifica. Los hechos referidos confirman lo que El Guanche ha venido proclamando”³⁶.

El análisis de esta realidad que ellos constatan les lleva por otro lado a la afirmación de postulados totalmente novedosos dentro del nacionalismo canario.

El convencimiento de que es real la forma en que ellos perciben el conflicto intracanario hace que se tienda a crear una entidad nueva en el Archipiélago Canario.

Sobre la base de un estudio profundo de las características de la población y geopolítica de las islas, “El Guanche” afirma con rotundidad:

“Tienen las palabras del Señor León además, para nosotros, nacionalistas convencidos una muy alta significación. Si las Islas Canarias son una sola región, si deben mantener su coherencia política y su unidad moral, si ellas tienen una indivisible personalidad ética y es real y cierta la determinación de mantenerse en estrecha comunión de ideales y aspiraciones, ¿cuál es la razón de que la palabra “región”, cuya significación en el orden político nada dice, no pueda ser sustituida por la palabra “nacionalidad”?”³⁷.

A partir de ese texto se establece una diferenciación clara dentro del regionalismo canario. Se arrojan el derecho de ser los “nacionalistas convencidos” que postulan por la creación de una verdadera comunidad.

Partiendo del ideario político en que se enmarca “El Guanche”, la única solución plausible, partiendo del conocimiento de la realidad, es la constitución de la unidad nacional canaria que acabe con los insularismos indeseados.

A pesar de ello en sus hojas también se recoge otro aspecto de la cotidianidad canaria, la existencia de una verdadera pugna entre islas, concretizada en aspectos pequeños de su convivencia política que vienen a demostrar, en definitiva, la intransigencia de algunas de las posiciones políticas.

36. *El Guanche*, segunda etapa, número 8, La Habana, 30 —junio— 1924, “El partido divisionista”.

37. *El Guanche*, segunda etapa, número 8, La Habana, 30 —junio— 1924, “El partido divisionista”.

Estas desavenencias son motivo de malestares, disgustos e incluso de fuertes manifestaciones totalmente instigadas por los defensores del divisionismo:

“Aquí comienza a darse señales de disgusto, precursores de futuras protestas y de airadas manifestaciones públicas, con motivo de la intransigente actitud de los directivos de Santa Cruz de Tenerife, opuestos a que representantes de Canarias en Madrid, durante el homenaje al Rey Alfonso XII, el Alcalde de esta ciudad Don Federico León, viejo tribuno ex republicano”³⁸.

En definitiva, se esconde detrás de todo ello las mismas disputas por la hegemonía dentro del Archipiélago. Santa Cruz de Tenerife no se sentía representada en sus intereses por la figura de un grancanario, en ello influye tanto el sentimiento de rechazo personal, por sentirse más cercano a alguien nacido o procedente de la propia isla.

La valoración que se hace al respecto de este hecho se basa en la reafirmación de que la creación de un partido fuerte podría superar las adversidades con las que se encontraban:

“Con la fundación del partido nacionalista canario y la publicación de esta revista el movimiento adquiere aquello que le había faltado hasta hoy: organización, disciplina, unidad de miras, coordinación de esfuerzos...”³⁹.

Este boletín cifra en la creación de este nuevo partido la superación de la situación de postración que está viviendo el nacionalismo en Canarias.

Las afirmaciones que sobre la realidad hacen los representantes de esta opción política no se concentran únicamente en este órgano de expresión, contamos igualmente con la revista “Vacaguaré”. Desgraciadamente de ésta sólo podemos contar con algunos artículos reproducidos por estar desaparecidos todos sus números. Aunque de él también hemos extraído algunos datos de sumo interés en el tema que nos ocupa.

En general la opinión que les merece la geografía insular denota un conocimiento de la realidad de las mismas:

“Un insularismo cerrado en el ámbito geográfico propio que alcanza las dimensiones más autárquicas del localismo, del comarcalismo, del clan familiar amplio. Un fenómeno potenciado por el caciquismo y las difíciles comunicaciones intrainsulares e interinsulares”⁴⁰.

38. *El Guanche*, segunda etapa, número 1, La Habana, 28 —febrero— 1925, “Noticias de Canarias” por Tinguaro.

39. *El Guanche*, segunda etapa, número 19, La Habana, 15 —marzo— 1924, “El nacionalismo canario”.

40. Secundino DELGADO: *Vacaguaré*. Introducción de D. Brito y J. Hernández. Bencho, Santa Cruz de Tenerife, 1980, s/p.

Estas características que van a marcar el acontecer de la sociedad y la política en Canarias, hace que se desarrolle en ellas una intrínquila determinada en gran medida por las circunstancias que condicionan el desarrollo.

La situación socio-política se ve agudizada por la lucha intracanaria la cual ha sido calificada como el mal denominado “problema canario” y se expresa en la lucha por la hegemonía del Archipiélago entre bloques de poder en Tenerife y Gran Canaria, ésta se patentiza por medio del problema de la unidad o la división provincial.

En medio de todos estos asuntos surge la figura de Fernando León y Castillo que se hace con el control de la vida política de Gran Canaria, convertido en la clave que garantiza al Estado el control restaurador y, el centralismo efectivo de las islas, siendo sólido baluarte frente a cualquier veleidad secesionista o “criollista” de las oligarquías y las burguesías insulares⁴¹.

Si hablamos de la realidad canaria no podemos obviar este aspecto del acontecer político canario, es decir, la figura de León y Castillo entendiéndola como hacedor de la política del Archipiélago.

Conocedor de la política de Canarias sabe esperar el momento más oportuno para plantear las opciones más interesantes en cada momento para llegar a conseguir su objetivo, el engrandecimiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Este personaje contó en todo momento con apoyos tanto en el interior de la isla como desde la Península Ibérica. El poder central tenía confianza por su aceptación al régimen de la Restauración borbónica.

El razonamiento de los grupos de poder, fue que según se mantuviese esa unidad de criterios se dificultaba la formación en el Archipiélago de un bloque compacto y preponderante en pugna con el poder central ayudando que se cifrase como objetivos más importantes en el plano político local, la división provincial⁴².

Era en definitiva la estratagema ideada por el centralismo estatal en torno a Fernando León y Castillo para mantener la dependencia de Canarias, dividiendo los intereses de sus habitantes.

41. Secundino DELGADO: *Opus cit.* s/p.

42. Teresa NOREÑA SALTO: *Canarias: política y sociedad durante la restauración*. T.I. Cabildo Insular de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1977, pág. 73.

5. LOS PUERTOS: DISPARADORES DEL CONFLICTO

En torno al problema de los puertos se agudizarán las contradicciones en la relación entre nacionalismo y homogeneidad interinsular.

El conflicto intracanario en gran medida respondía a los intereses de las clases dominantes para apropiarse de los ingresos de capitales.

En el caso de Canarias, donde bajo el modo de producción capitalista se han desarrollado dos economías no complementarias, sino bien al contrario similares, hace que se produzca inevitablemente, enfrentamientos y rivalidades encaminadas a la superposición de una isla sobre otra, cuyo objetivo final es el enriquecimiento de las burguesías.

Tras la suplantación en las Islas Canarias de la economía tradicional por el desarrollo del modelo periférico, y el rol jugado por el Archipiélago en la nueva división internacional del trabajo, los puertos de La Luz y Santa Cruz de Tenerife, pasarán a ocupar un lugar preeminente en este engranaje.

El tema portuario, en los diversos momentos, supondrá una fisura resquebrajante en las declaraciones teóricas de unidad regional y relaciones fraternales.

La Unión Regionalista mantuvo siempre una línea de invariable apoyo al Puerto de Santa Cruz de Tenerife, al tiempo que atacaba en una lucha sin cuartel al Puerto de La Luz.

Esto contradecía los principios defendidos a nivel global pero no fue óbice para un continuado e incondicional apoyo a Santa Cruz.

A falta de estudios concluyentes sobre la composición social de este partido, resulta lógico pensar que al menos sus elementos directivos tenían beneficios particulares en el potenciamiento del Puerto.

En todos los números que se publicaron del periódico “El Regionalista”, aparecen notas sobre el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con datos de su tráfico, persiguiendo el objetivo de ensalzarlo. Nunca apareció algún artículo de este tipo respecto a otro puerto canario.

En torno al debate sobre la instalación de una base naval, la dirección de este diario expone de forma clara sus pretensiones estratégicas sobre el mundo de la política:

“Debemos laborar de tal forma que sea unánime sentir en la isla entera la prosperidad del puerto. Y no cometeríamos ningún desatino, si afirmáramos que toda la política isleña debe girar alrededor del puerto, es decir, que por encima de toda otra cuestión, debe figurar siempre la cuestión vital de nuestro puerto. En ello creemos radica la verdadera, la única política plausible”⁴³.

43. *El Regionalista*, número 32, Santa Cruz de Tenerife, 10 —agosto— 1918, “Base naval”.

Indudablemente la cita es muy explícita, se trabaja por el engrandecimiento del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, han comprendido la estrategia de sus supuestos rivales, los proyectos de Fernando León y Castillo, respondiendo con la misma arma. A ello también contribuirá la coyuntura económica de 1918 por las repercusiones de la Primera Guerra Mundial, ocupando el sector portuario la clave en el eje crematístico.

En esta línea de pensamiento, pronto van a comprender que los dos puertos de las islas centrales, los principales de las Islas Canarias, se encontraban en relación dialéctica. Para que uno progrese es preciso el declive del otro y viceversa, es indispensable ganar en atractivo con mejoras infraestructurales que puedan incentivar las escalas en la circulación marítima.

Se recoge la necesidad de conocer los proyectos “enemigos”, los apoyos de que dispone y partiendo de aquí establecer la defensa o la ofensiva encaminada a monopolizar el tráfico a corto, medio y largo plazo.

En sucesivos artículos aparecerá un recuento detallado de las obras del Puerto de La Luz, mientras se insiste en lo perentorio de saber los medios disponibles por los rivales, para procurarse otros cuando menos iguales y aún mejores si ello fuese posible⁴⁴.

Continuando con artículos de este tipo se deja transparentar la oposición a ultranza de lo que pudiesen significar logros para el puerto de Gran Canaria. La actuación política debía llevar dos ejes, uno encaminado a conseguir mejoras para Santa Cruz y el otro dirigido a obstaculizar los proyectos positivos del Puerto de La Luz:

“La aprobación del proyecto de ampliación del Puerto de La Luz, cogió desprevenidos a nuestros elementos directores, aunque era cosa que debieron prever desde que en 1916 se envió a Madrid”⁴⁵.

Se acusa a los políticos tinerfeños de no haber sabido parar a tiempo las pretensiones, llevadas a la práctica, de la clase dirigente de Las Palmas, hecho que redundaba en un claro perjuicio para los intereses de la burguesía de Tenerife, por lo tanto la dimensión anti Puerto de La Luz era tan importante como la adhesión a los planes santacruceños.

Se reconoce que la instalación de mayores medios en Las Palmas colocará a Santa Cruz en inferior condición, pidiéndose medidas urgen-

44. *El Regionalista*, número 12, Santa Cruz de Tenerife, 18 —julio— 1918, número 13, 20 —julio— 1918, ... “Los peligros del abandono”.

45. *El Regionalista*, número 16, Santa Cruz de Tenerife, 23 —julio— 1918, “Los peligros del abandono”.

tes que posibiliten el ascenso, es decir, atraer el flujo de buques que pasaban por las Islas Canarias, hacia ese puerto.

Era menester construir una base infraestructural que fuese capaz de proporcionar los recursos precisos a cualquier tipo de embarcación⁴⁶.

Podemos considerar que fue “El Regionalista” el órgano de expresión de tendencia nacionalista que más trató entre sus números el problema ocasionado por la rivalidad entre los dos puertos centrales, tomando claro partido en favor de uno de ellos, al tiempo que lo abanderaba como el punto principal de toda su actuación, tanto a nivel teórico político como su plasmación en la práctica cotidiana de su actividad periodística.

“Las Canarias” mantuvo la línea de ambigüedad en un tema tan controvertido como el de los puertos.

Su posicionamiento fue dando un giro de ciento ochenta grados, pero siempre de forma traslúcida. En ningún momento llegó a plantear con total nitidez su alineamiento.

Probablemente el origen de estos cambios lo podríamos encontrar en el juego político de los primeros años del siglo, y también en lo que suponía Fernando León y Castillo en las relaciones canarias y las fronteras con su campo de aliados.

Por sus textos podríamos pensar que no llegaron a comprender la relación dialéctica entre ambas ciudades como había apuntado para la Unión Regionalista, pero releer muchas veces sus columnas, nos induce más bien en no creer que esto se halla ausente por desconocimiento sino por astucia, guardándose las espaldas al no comprometerse tan a fondo.

En los primeros números de “Las Canarias” se respira un cierto aire de tinerfeñismo, no en vano Ricardo Ruiz Benítez de Lugo se presentaba a las elecciones por la isla de Tenerife.

En las críticas formuladas a la gestión de un diputado electo, se le imputaba la lentitud en las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife, factor ocasionante de la supuesta inferioridad de esta isla⁴⁷.

En ese mismo número en otra columna trataba el tema portuario en comparación con Gran Canaria, conduciendo sus reflexiones a una toma de posturas en favor de Santa Cruz, presentada como la más débil con la finalidad de inducir a su reforzamiento:

“Quizá, y sin quizá, a más de la tardanza en las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife, ha influido mucho en su menor escala de vapores, comparado con el de Las Palmas, la carestía de carbón.

46. *El Regionalista*, número 37, Santa Cruz de Tenerife, 16 —agosto— 1918, “Línea de vapores”.

47. *Las Canarias*, número 7, Madrid, 5 —agosto— 1901, “Aclaración necesaria”.

Recordamos que cuando surgió la rivalidad, al mismo tiempo que los de Gran Canaria impulsaban las obras mar adentro, ponían a sus carbones un precio menor que el de respetables casas de Tenerife...

En Las Palmas hay varias casas carboneras sin concertarse; en Tenerife hay sólo dos casas y ellas ejercen el monopolio, del cual somos siempre enemigos venga con el nombre que quiera. He ahí explicadas las 45 pesetas de un lado y las 55 ó 60 en la ciudad tan rival como vecina"⁴⁸.

Al poco tiempo en el número 23, comienza a cambiar el tono en que se plantean las rivalidades, crece la incertidumbre en cuanto a un posicionamiento claro.

Así R. Ruiz Aguilar se defiende de los ataques vertidos contra su persona por parte de un periódico local, es tachado de leonino, él no lo negará aunque establece el debate a nivel personal, contra la prensa ofensiva y los contratistas del Puerto de Santa Cruz a quienes responsabiliza de la situación.

Lo más llamativo es como reconoce sus arremetidas contra el leonismo y su posterior arrepentimiento como respuesta a los ataques sufridos. Todo ello se expondrá relacionado con las fluctuaciones en las obras de ambos puertos, articulando el eje canalizador de las discusiones y disparando las discrepancias⁴⁹.

A los pocos días aparecerá otro artículo titulado "Puerto de la Luz", en el cual se exponen los deseos de potenciar dicho centro. Son altamente significativas las palabras textuales con el objetivo de hacerlo atrayente:

"Hay que transformarle, es preciso que sea reflejo de la belleza de Las Palmas, de su urbanización, de su limpieza, de su modernismo; es necesario que pierda ese aspecto de pueblacho abandonado a la desidia de unos moradores poco pulcros; es conveniente que se vea la diferencia entre Las Palmas y él, pues por allí entran los turistas y el oro y cuando aquellos desembarcan después de visitar ciudades bellas, nada hay tan ingrato como presentarles una población descuidada"⁵⁰.

En comparaciones de las distintas dinámicas de ambos puertos, van a cargar las tintas en las empresas encargadas de los proyectos como causantes directas de las diferencias.

Por otro lado se insiste también en el papel jugado por el ingeniero de ambas obras que fue el grancañario Juan León y Castillo, tachándosele de tener más interés en una que en otra, lo que probablemente

48. *Las Canarias*, número 7, Madrid, 5 —agosto— 1901, "El carbón y los vapores" por Nivaro.

49. *Las Canarias*, número 23, Madrid, 15 —septiembre— 1901, "Dos palabras" por R. Ruiz Aguilar.

50. *Las Canarias*, número 25, Madrid, 25 —noviembre— 1901, "Puerto de La Luz".

fuese cierto como se desprende de los estudios realizados hasta el momento.

En 1902 se había vuelto a abanderar el discurso de la discriminación de Santa Cruz sosteniendo que Tenerife había sido la perdedora del pleito ya que Gran Canaria se había llevado el movimiento comercial. Se retoma la defensa santacruzera e indirectamente se está en contra del Puerto de La Luz, aunque el lenguaje no es agresivo sino autocompasivo⁵¹.

Con posterioridad nos encontramos con una salida más diplomática, defendiendo la regionalidad de forma íntegra, aparentemente se reivindicaban mejoras para las Islas Canarias, así referente a los Puertos Francos se mantiene una posición de obtener logros al margen de quien se beneficie más de éstos, Las Palmas o Tenerife, ya que es una cuestión provincial⁵².

De este modo observamos como en el escaso margen de tres años, se ha dado una vuelta completa, concluyendo en posturas eclécticas. Por tanto predomina la ambigüedad, la indefinición, los cambios, hay una falta de decisión clara por una de las dos islas y tampoco una constante defensa de la unidad del Archipiélago.

Las diferencias con respecto a lo que hemos encuadrado en la primera corriente nacionalista, estribarían en que se perseguían menos los intereses económicos en torno al comercio y los puertos, buscando más bien una situación favorable dentro del mundo de la política general.

El nacionalismo más radical tampoco fue capaz de ofertar una alternativa seria capaz de superar este grave problema.

En el tema de los puertos se pecó de ingenuidad, no comprendieron la interrelación entre el progreso y la decadencia de ambas localidades en una estructura económica marcada en gran parte por el emplazamiento geoestratégico de las Islas Canarias y la intensificación del capital a través del desarrollo de la circulación.

No vieron en el tema de los puertos más allá que la consecuencia de la imposición ideológica de las clases dominantes y las teorías estereotipadas alejadas de la realidad. A pesar de ello mostraron gran voluntad, en los pocos documentos en que lo trataron, se alejaron de los intereses localistas abogando por la prosperidad regional en su conjunto, aunque quizá sin saber como lograrlo.

En la prensa la mayor parte de las veces en que se informa sobre noticias portuarias, son relacionadas con escalas de importantes buques de diversas naciones e indiscriminadamente de una isla u otra.

51. *Las Canarias*, número 43, Madrid, 27 —febrero— 1902, “El Puerto de Santa Cruz” por R. Ruiz Aguilar.

52. *Las Canarias*, número 78, Madrid, 26 —agosto— 1902, “Puertos Francos”.

Tras analizar el futuro de Canarias por la competencia de los puertos del continente africano que se estaba potenciando de forma considerable, concluyen diciendo:

“¿Y qué hacen los canarios ante el peligro de una próxima ruina? Pues se limitan a quejarse. Ante el mal que se avecina con rapidez, se lamentan y nada más”⁵³.

Resulta interesante comprobar cómo lo más preocupante es la emulación del continente africano, adquiriendo una visión internacionalizada del asunto, pero probablemente, la realidad en cuanto a la actitud de los canarios, no sólo sería el lamentarse, sino que pasaría por intentar que destacase el puerto de Santa Cruz de Tenerife o de la Luz, acaparando de esta forma toda la actividad comercial; ésa fue la salida vislumbrada y puesta en práctica por los grupos de poder de las dos islas centrales, actuando las otras cinco a remolque de éstas.

En cuanto a las mejoras infraestructurales de alguno de los puertos son recibidas por “El Guancho” con singular agrado sin llegar a plantearse que pudiesen beneficiar a unos y perjudicar a otros, al contrario, entienden que el progreso de cualquier puerto de Canarias, beneficiaría al Archipiélago en su conjunto.

A fines de 1924 cuando se va a proceder a la ampliación del Puerto de la Luz, puesto que entendían que ya se había quedado pequeño, al recibirse el telegrama de Madrid por parte del Presidente de la Junta de Obras, se va a esperar con gran entusiasmo⁵⁴.

Los independentistas carecieron de propuestas tácticas en torno al debate portuario e incluso sus líneas estratégicas dejaban mucho que desear por no estar perfectamente definidas.

Cayeron en cierto modo en el utopismo de pensar que era sencillo olvidar esas rivalidades sin más, pero el tráfico marítimo condicionaba, directa o indirectamente, la vida de amplios sectores de la población, y mayormente de los grupos que detentaban el poder.

6. DISPUTAS POR LOS CENTROS DE PODER

Dentro de las distintas vertientes en las que se manifiesta la pugna, tenemos la llevada a cabo para conseguir en su territorio el emplazamiento de las instituciones. Los grupos dominantes de Gran Canaria

53. *El Guancho*, segunda etapa, número 3, La Habana, 15 —abril— 1924, “Ante el peligro”.

54. *El Guancho*, segunda etapa, número 16, La Habana, 10 —diciembre— 1924, “Noticias de Canarias”.

y Tenerife, luchan por la ubicación y posterior posesión de los centros de poder, tanto los que representaban al Gobierno central, como los de carácter netamente local.

Este aspecto del conflicto constituía uno de los más importantes, máxime si partimos de la consideración de que el detentar estos cargos suponía un dominio especial sobre los que no lo poseyeran.

Este será el caso de las instituciones más directamente dependientes del Estado español, éstas eran las más codiciadas por todos ya que con su control se podía ejercer mayor influencia en el resto del Archipiélago, de ahí que su instalación sea un problema trascendental para Canarias.

Históricamente la unidad regional del Archipiélago era mantenida por los Capitanes Generales que tenían su asiento en Tenerife; así mismo mantenía la unidad la Real Audiencia, que radicaba en el de Gran Canaria. Ponderaba el grupo occidental sobre las islas, por el Cabildo y los Capitanes o Comandantes Generales, que tenían su asiento en él; y más tarde la Universidad y el Real Consulado. En el grupo oriental se ubicaba además de la Real Audiencia, el Obispado y el Tribunal de la Inquisición⁵⁵.

Dentro de este marco podemos encuadrar las diferencias existentes a lo largo de los tiempos en torno a este tema.

En última instancia podemos considerar como un exponente más del conflicto hegemónico, anteriormente comentado, la lucha por la capitalidad. Ésta va a suscitar una gran polémica, porque en definitiva el establecimiento de la capital venía a ser el instrumento que tenía la capacidad de establecer la supremacía de una isla frente al resto. Ya que ésta siempre ha sido el punto de referencia donde confluyen todo tipo de avances técnicos e intelectuales.

Por tanto, la implantación de ésta haría como efecto inmediato que se incrementara la importancia de ese lugar, al tiempo que se convertiría en el emplazamiento de intercambio político con el poder central.

Los enfrentamientos en las instituciones se dan igualmente en el ámbito local. En este sentido “El Regionalista” recoge una disputa entre los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife, donde se pretende aducir por parte del segundo que se le trata de forma diferente al primero. Se insinúa constantemente que el Cabildo grancanario recibe favores de parte de la Diputación Provincial⁵⁶.

55. Manuel de OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE: *El regionalismo en Canarias*. Togala Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1983, págs. 38-39.

56. *El Regionalista*, número 22, Santa Cruz de Tenerife, 30 —julio— 1918, “Privilegios”.

Este hecho es aprovechado por la prensa nacionalista conservadora como medio de fomentar la rebeldía contra los vecinos, hablando de trato discriminado. Se va a repetir a lo largo de varios números ya que ello dio lugar a contestaciones desde Las Palmas y contrarréplicas desde Tenerife nuevamente.

Estas circunstancias de hecho nos prueban el grado de enfrentamiento existente en estos momentos en los que se intentaba desviar la atención de la opinión pública de los temas que podrían ser más relevantes, como la buena o mala gestión del Cabildo en asuntos que afectan más directamente a los contribuyentes.

En otro orden de cosas, este órgano de expresión utiliza palabras muy duras para referirse al posible traslado de la Audiencia Provincial, es considerado como una verdadera maniobra urdida por sus “oponentes” para arrebatarles algo que les pertenece, y cuya pérdida sería inestimable para Tenerife:

“Para Tenerife, lo único que ha permanecido intangible y en toda su integridad (desde que se fundara) ante el descoyuntamiento provincial a que esta desgraciada isla ha sido sometida por obra y gracia de la triste y ruinosa política de partido, creemos que se halla en peligro, ya que el expresado proyecto de reforma judicial es camino abierto a cualquier iniciativa bastarda que pueda tener por parte de nuestros enemigos mermar nuestros derechos y perjudicar nuestras prerrogativas”⁵⁷.

Este hecho ya adquiere unos mayores rasgos de peligrosidad, porque se trata de poner en juego la centralización de un órgano tan importante como es el judicial. El proyecto de descentralización jurídica era visto por los grupos de poder que apoyaban a “El Regionalista” como un desmoronamiento de la provincia, un primer paso hacia la división, con lo cual acabarían una parte de los supuestos privilegios de Santa Cruz.

Por su parte “Las Canarias” recoge también en algunos de sus números el debate que se produce en torno al traslado o creación de nuevos centros de poder en Las Palmas.

Con respecto a ello nos vamos a centrar en la polémica suscitada en torno a la Capitanía General. Ésta, históricamente había sido ubicada en Tenerife, pero en torno a 1903 se plantea la creación de un general de división en Gran Canaria. La cuestión es muy significativa si tenemos en cuenta el aumento en importancia que va adquiriendo la ciudad de Las Palmas, sobre todo, concentrado en torno a su puerto.

57. *El Regionalista*, número 58, Santa Cruz de Tenerife, 29 —agosto— 1918, “La Audiencia Provincial”.

Esta circunstancia es destacada por el citado periódico que atribuye el interés despertado por el emplazamiento de la compañía militar en el Ministerio de la Guerra a dos razones fundamentales: la importancia de su puerto y el aumento de su población con respecto a Santa Cruz de Tenerife⁵⁸.

Es significativo que el diario que hemos calificado anteriormente de ambiguo se decanta claramente por el mantenimiento en Tenerife de la Capitanía General.

Con respecto a dicho asunto continúa en diferentes números haciendo alusión al desplazamiento de la Capitanía, realizando un llamamiento para mantener la unidad por todos los medios a su alcance. Se concede especial importancia a los enfrentamientos de cara a las instituciones estatales entre diputados de una misma provincia:

“En estos momentos nos hemos acercado a personalidades diferentes de la colonia canaria. Creen que debemos persistir en la “unidad”; creen que debe subsistir la Capitanía General en Santa Cruz y dar a Las Palmas, cuyo progreso es grande, un General de división. Ante estas manifestaciones y ante la amenaza de un triste espectáculo en el Parlamento entre diputados de una misma provincia, creemos que ya que no han encontrado la fórmula de unidad para una defensa común, ni el modo de colmar las pasiones de una y otra isla, es llegado el caso de recurrir a personalidades de la colonia para estudiar y ver si hay quien presente una fórmula de arreglo que satisfaga a todos, para acabar con este triste estado de cosas...”⁵⁹.

El interés que despierta la necesidad de unidad en los articulistas de “Las Canarias”, les lleva a profundizar en la búsqueda de soluciones al problema del traslado de la Capitanía General de Santa Cruz.

Los enfrentamientos interinsulares son calificados como posiciones que llevan a mantener las cosas en un lamentable estado.

Por su parte, “El Guanche”, también aborda la problemática de la pugna interinsular centrándose en los aspectos ligados a las instituciones, tanto las locales como las estatales, pero se afanan más en el ataque a las segundas y su actuación sobre el Archipiélago.

“El Guanche”, pone su atención en las malas comunicaciones burocráticas que existen entre las islas y el poder central. La distancia y la falta de interés son las causantes del mal funcionamiento de algunos de los órganos vitales de la administración insular.

Por otra parte, se acusa al gobierno de Primo de Rivera de ser el instigador de la lucha por la división provincial. Hemos de tener en cuenta el papel jugado por los Cabildos insulares, que no han sabido formular quejas serias y coherentes al Gobierno central. Han preferido

58. *Las Canarias*, número 136, Madrid, 26 —junio— 1903, “Guárdese unidad”.

59. *Las Canarias*, número 137, Madrid, 30 —junio— 1903, “La unidad canaria”.

hacer recriminaciones de “dolientes plañideras”, destacando enfrentamientos, rencores y luchas intestinas, en vez de denunciar el abandono en que nos encontramos:

“No parece sino que la política observada con el Archipiélago canario por España ha sido dirigida por el diabólico espíritu de Maquiavelo: “Divide y vencerás”. Y vencidos y debilitados; sin un arranque de protesta contra las grandes aflicciones morales y las tristes miserias materiales que padecemos, nos entregamos servilmente a la disputa de mercedes de dudosa, de muy dudosa efectividad benéfica”⁶⁰.

En las manifestaciones aparecidas en “El Guanche” prevalecen las que están en relación con la actuación del gobierno de Madrid en las islas. Es lógico pensar que ésta sea la postura a seguir por este periódico si tenemos en cuenta su posicionamiento claramente independentista del Estado español. Para ellos las responsabilidades no debían caer sobre la administración local ya que en última instancia son meros ejecutores de la política llevada a cabo por el Directorio.

Por todo ello, el nacionalismo radical sostendrá que la única solución al problema de la pugna interinsular es la consecución de un Estado independiente.

La disputa por el control de las instituciones, que constituyen los centros de poder, alcanza incluso a los organismos que debían dedicarse al fomento económico y social de las islas como son Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

En este sentido unas declaraciones formuladas por la de Las Palmas con respecto a las competencias de los Cabildos, dan a entender su posicionamiento claramente insularistas. La noticia recogida en “El Guanche” trata sobre la consulta que realizan los diputados provinciales en estas Sociedades para que se debata el proyecto de Estatuto para Canarias. La respuesta es dar mayor importancia a los organismos insulares como son los Cabildos, frente a la administración central de Canarias⁶¹.

Se intenta asimilar las funciones, vaciando de contenido el organismo que debía encargarse de centralizar la política de Canarias en su globalidad. Una vez suplantada esta misión no tenía razón de ser la existencia de éste.

Esta noticia es recogida por “El Guanche” sin hacer comentarios o mínimo análisis político simplemente lo podemos utilizar como fuente para el estudio del pleito en sí.

60. *El Guanche*, segunda etapa, número 4, La Habana, 30 —abril— 1924, “Y rueda la bola”.

61. *El Guanche*, segunda etapa, número 1, La Habana, 15 —marzo— 1924, “Gran Canaria”.

En cuanto a las actitudes que se recogen en dicho órgano de expresión en torno a la actuación del Estado central en materia de Canarias, llega a hacer afirmaciones taxativas que indican su visión. Extractamos de alguno de sus artículos los rasgos negativos que ellos encuentran calificándolos de “fomentadores de la división”⁶².

En cuanto a la posición que mantiene “El Guanche” en temas que puedan resultar de mayor conflictividad, procura no emitir juicios propios, sino que se limita a reflejar la noticia tal y como aparece.

Destaca en este sentido temas tan controvertidos como en el que se toca la distribución de los presupuestos por la Diputación Provincial entre los Cabildos insulares, este asunto levanta grandes polémicas en las prensas insularistas, ya que el reparto no suele ser equitativo entre todos, lo cual despierta suspicacias y aviva el fuego de los enfrentamientos.

“El Guanche” no toma partido en cuestiones como éstas, simplemente refleja las contradicciones sin darles explicación plausible, ni tomando partido.

Por el contrario cuando las noticias van en línea de superación de la pugna, éstas son bien recibidas por la redacción, publicándolas con júbilo y poniéndolas de ejemplo a seguir por el resto de la comunidad canaria:

“Correspondiendo a la feliz iniciativa del Alcalde de Las Palmas de que las nuevas calles del Puerto de La Luz lleven los nombres de las siete islas, el de esta capital ha interesado de la Corporación un acuerdo análogo”⁶³.

En cuanto al papel desempeñado por las instituciones en las islas periféricas, no contamos con muchos testimonios que nos puedan aclarar cual era la situación en ellas.

Tenemos un caso curioso ocurrido en La Palma en torno al traslado hacia Jaca de un batallón ubicado en este lugar. La población se negaba realizando gran número de protestas que no consiguieron interrumpir estas órdenes:

“Ha circulado por esta capital una hoja impresa invitando a las mujeres a que hagan una manifestación en la vía pública para que no se lleven el Batallón para Jaca, según está dispuesto por el Ministerio de la Guerra. Desoidos los masculinos en su solicitud, parece que han acudido a las fémimas, pero este triste célebre directorio no hace caso de súplicas ni de ruegos y las protestas de los hombres no aparecen por ninguna parte. Si acaso, se murmura en la droguería, en la tienda, en el café y en la plaza y se acabó...”⁶⁴.

62. *El Guanche*, segunda etapa, número 13, La Habana, 30 —agosto— 1924, “De un canario nacionalista”.

63. *El Guanche*, segunda etapa, número 10, La Habana, 30 —julio— 1924, “A última hora”.

64. *El Guanche*, segunda etapa, número 18, La Habana, 25 —enero— 1925, “Noticias de Canarias”.

Al parecer las relaciones de las islas periféricas con la administración central tan malas como en las centrales, agudizándose este hecho por el mayor aislamiento y menor poder de éstas, de ahí que las peticiones sean desoídas, si es que en alguna ocasión llegan a las altas esferas.

7. MEJORAS INFRAESTRUCTURALES

En este apartado vamos a intentar analizar cuales son las opiniones que las islas tienen con respecto a los adelantos infraestructurales que se producen en las rivales.

Si bien en este capítulo debimos haber incluido el asunto de los puertos, por cuanto éstos suponían el mejor avance material llevado a cabo en las islas, pero dada la importancia que adquieren dichos proyectos, decidimos dedicarles un apartado completo, donde explicar globalmente cual fue la dinámica generada en torno a su construcción.

Por tanto, el tipo de adelantos al que vamos a hacer alusión, son aquellos que se aplican en las ciudades, para su mayor perfeccionamiento, permitiendo una cierta ventaja para dar lugar donde se produzcan.

En “El Regionalista” se vierten opiniones acerca del modo en que Gran Canaria acomete las necesidades más perentorias para su engrandecimiento. El tono empleado en estos artículos denota una especie de admiración hacia la constancia con que Las Palmas se pone a trabajar. En Las Palmas tienen una división de futuro —en opinión de este periódico—, con suficiente antelación idean un proyecto, concentrando todas sus energías en la consecución del mismo. Asimismo ponen en funcionamiento un potente aparato propagandístico que genera necesidades ficticias en los diferentes grupos poblacionales⁶⁵.

Entre los variados proyectos disputados por las islas centrales para su ubicación, destaca el caso de la localización de una base naval. A este respecto desde “El Regionalista” se efectúan duros ataques al modo de comportarse de los gobernantes de Las Palmas.

La calificación que hace de Gran Canaria por su modo de proceder, es la de enemiga, entendiéndose como un ataque más a los intereses defendidos. Se plantean que en la isla vecina se generan unas estrategias a llevar a cabo para impedir por todos los medios que Tenerife sobresalga en esa carrera tácita por la hegemonía en el Archipiélago:

65. *El Regionalista*, número 11, Santa Cruz de Tenerife, 17 —julio— 1918, “Los peligros del abandono”.

“... han planteado, primero, que no se establezca aquí, lo que hasta la fecha han logrado; segundo, gestionar por todos los medios, como buenos patriotas que son, que se implante en el Puerto de La Luz; y luego, temerosos de no conseguir su objetivo, y celosos de la preponderancia que daría a Tenerife la base naval, tratan astutamente de que ya que no son ellos, tampoco seamos nosotros los que gocemos esa ventaja, y han comenzado a propalar que la playa del Río, en Lanzarote, reúne las mejores condiciones para una base naval. ¿Se ve claro el juego?⁶⁶.”

La variedad de temas aludidos refiriéndose a las mejoras técnicas efectuadas en Las Palmas son abundantes. Uno destaca en sobre manera, aquel que relaciona todo lo vinculado con la actividad portuaria. En este sentido se menciona que las condiciones de ambos puertos en materia de aprovisionamiento y reparaciones de buques son similares, sin embargo, siempre es la isla de Gran Canaria y el puerto de Las Palmas la beneficiada cuando se producen tal tipo de actividades⁶⁷.

En esta ocasión se trata de argumentar que ya no dependen de las condiciones infraestructurales objetivas con que cuenta cada lugar para establecer la competencia, sino que entran a formar parte otra serie de acicates, tales como las influencias de sus personajes públicos preeminentes, cosa en que le aventaja la ciudad de Las Palmas.

Por su parte, en “Las Canarias” se recogen también testimonios que reflejan la creación de diferentes obras infraestructurales en ambas islas, o proyectos que aún no se sabe cual va a ser su ubicación. Ante ellos mantiene una postura imparcial, sin decantarse por uno u otro lugar, jugando a conciliar los intereses de los dos lugares, dando la impresión que conciben el Archipiélago como un todo unido, por tanto no deben existir oposiciones entre Gran Canaria y Tenerife.

Entienden perfectamente que la pugna por el emplazamiento de las nuevas construcciones es patente ya que representaban mayor número de adelantos para el lugar en cuestión, por ello en ningún momento se van a definir por el sitio donde deben localizarse las nacientes creaciones.

Encontramos unas declaraciones hechas sobre la edificación de una granja modelo, se alaba la construcción del centro experimental, como avance en el ámbito agrícola de Canarias, pero en ningún momento se propone lugar para su emplazamiento⁶⁸.

66. *El Regionalista*, número 32, Santa Cruz de Tenerife, 10 —agosto— 1918, “Base naval”.

67. *El Regionalista*, número 37, Santa Cruz de Tenerife, 16 —agosto— 1918, “Línea de vapores”.

68. *Las Canarias*, número 9, Madrid, 19 —agosto— 1901, “Una granja modelo” por Luis R. Benítez de Lugo.

En otras columnas entran a analizar más a fondo las causas de la pérdida de preeminencia de Tenerife frente a Gran Canaria. Pero en ningún momento llegan a afirmar, como ocurre en “El Regionalista”, que en Las Palmas están actuando como ladrones de lo que históricamente le pertenece a Tenerife, sino que realizan un estudio más profundo de las razones que motivan tales hechos.

Este es por ejemplo el caso del traslado del Consulado de Inglaterra y Estados Unidos hacia Las Palmas:

“... el traslado de los Consulados de Inglaterra y de los Estados Unidos a Las Palmas. Nos consta que no han intervenido, ni intervienen en esto los señores León y Castillo y diputados de Gran Canaria, sino que es cosa exclusiva de los gobiernos respectivos, en vista de las memorias últimas con las estadísticas del movimiento comercial... Es una gran desgracia para Tenerife que debió hacer pristas con los cuerpos de los rematadores de las obras del Puerto, únicos causantes”⁶⁹.

Éste periódico guarda unas posturas más analíticas en torno a la pérdida de importancia de Tenerife frente a Las Palmas, que en última instancia se explican por el mayor grado de crecimiento que alcanza el Puerto de La Luz en pocos años. No cabe duda que la afirmación hecha en relación a la figura de León y Castillo es poco creíble, porque su personalidad podemos considerarla como clave definitiva para el impulso adquirido por este lugar en escaso tiempo.

Por último contamos con los testimonios recogidos en las páginas de “El Guanche”, que recogen gran variedad de comentarios que siguen la línea señalada a lo largo de toda la investigación, ellos consideran el Archipiélago como una unidad nacional, por tanto, los beneficios de una repercuten inmediatamente en la otra.

No se habla de rivales sino de una nacionalidad con un futuro común, el cual es necesario potenciar, de ahí que se aprecien como positivos los logros técnicos que se producen, sin tener en cuenta el lugar donde se llevan a cabo.

Una de las noticias más celebradas es la relacionada con el relanzamiento de las obras de ambos puertos, sin diferenciar entre el de Las Palmas o el de Santa Cruz, se acogen las noticias con igual entusiasmo y felicitación.

Cuando se establecen las posibles rivalidades comerciales que podrían tener se centran en los puertos africanos, como el de Dákar, en ningún momento se enfrentan como rivales los diferentes puertos isleños⁷⁰.

69. *Las Canarias*, número 16, Madrid, 10 —octubre— 1901, “Mamotretos locales”.

70. *El Guanche*, segunda etapa, número 16, La Habana, 10 —diciembre— 1924, “Noticias de Canarias”.

La prensa nacionalista da una importancia relativa a los adelantos técnicos, mecánicos, constructivos, etcétera que se desarrollan en suelo canario. Pero los pertenecientes a un nacionalismo más conservador tienden al insularismo, tachando a los otros de ladrones y enemigos de la patria cuando Gran Canaria se adelanta a Tenerife. Mientras que el sector más consecuente considera igual de beneficiosas las mejoras en cualquier punto de las Islas Canarias.

8. NECESIDAD DE SUPERACIÓN Y PROPUESTAS

Dentro del abanico de las corrientes del nacionalismo canario, no se vislumbraron salidas homogéneas al conflicto intracanario, éstas dependían de las concepciones políticas globales que mantuvieron los diferentes grupos.

En el conjunto de la sociedad canaria, la lucha por la división o por la unidad provincial distorsionaba las soluciones pertinentes al problema canario, centrando las luchas en el restringido ámbito del Archipiélago, como acertadamente señala María Teresa Noreña:

“... Además el pleito por la división significaba de hecho una formulación poco profunda de la problemática canaria, puesto que cifraba la solución de los problemas planteados en la superación del centralismo tinerfeño, permitiendo al poder central hacer de árbitro en el debate puesto que ambos contendientes consideraban como factor básico el apoyo gubernamental para el triunfo de sus respectivos puntos de vista”⁷¹.

La superación se entenderá en ambas islas centrales en la acentuación de las posturas defendidas, no se ahonda en las estructuras económicas de las Islas Canarias, sino en la superposición de una ciudad sobre otra. Indudablemente esto dificultaba la posibilidad de que prendiera la mecha nacionalista y al mismo tiempo estas opiniones penetraban en algunas posiciones del propio movimiento.

La Unión Regionalista ofreció muy pocos proyectos superadores, incluso durante la campaña electoral de 1918 hallamos reducidas referencias, además no directamente, sino de modo colateral. Se declararán defensores de la unidad provincial pero no con afán constructivo, no con proyectos convenientes para todos, sino con el firme propósito de lograr la primacía para Tenerife.

En “El Regionalista”, se publicarán quejas por el estado en que se encuentra el Archipiélago desde del punto de vista administrativo, se dice que la capitalidad de Santa Cruz de Tenerife es ficticia puesto que

71. María Teresa NOREÑA SALTO: *Opuş cit.* págs. 72-73.

es Las Palmas de Gran Canaria quien está consiguiendo acaparar todos los beneficios, apareciendo críticas indirectas a la Ley de Cabildos por dividir a Canarias en “siete diminutas provincias” perdiéndose con ello la antigua situación que entendían era más favorable para el conjunto⁷².

Esto era presentado en los momentos electorales con ciertas dosis de demagogia encaminada a la obtención de los votos, por lo cual el lenguaje a primera vista pudiera parecernos como unionista, en contra de todo tipo de privilegios para cualquier isla.

La más clara definición al respecto de “El Regionalista” a finales del mes de julio de 1918 motivada por otros artículos aparecidos anteriormente en “Diario de Las Palmas”. Se van a erigir en máximos defensores de un proyecto regional canario que mantuviese la unidad sobre la base de la indiscutible capitalidad de Santa Cruz de Tenerife:

“Es parte esencial en nuestro programa obtener la mayor autonomía posible para la REGIÓN, y como no entendemos que exista más que una sola en estas Islas, LA REGIÓN CANARIA INDIVISIBLE, no contradecemos nuestro credo de defender al órgano representativo de esta región...

Dentro de la región, somos partidarios de la mayor autonomía insular, pero pensamos que los Cabildos, por la forma en que están organizados y por las atribuciones que se les ha concedido, no responden a un verdadero plan de organización regional...

Creemos que la organización actual de Canarias no puede subsistir y que de error grande puede calificarse la solución dada al viejo pleito provincial...”⁷³.

Pese a todo, estas posiciones debemos encuadrarlas dentro del nacionalismo situándose en el debate administrativo canario como partidarios del potenciamiento de una sola región unida con intereses comunes, pero hemos de matizar, que a esa unidad no se llega por el consenso o basándose en una lógica de acuerdos insulares, sino que ha de ser a través de la aceptación, por parte del resto del Archipiélago, de sus propias propuestas claramente subjetivas e implicadas con una de las partes.

A comienzos de siglo, “Las Canarias”, mantendrá una postura encaminada a romper lanzas en favor de la fraternidad sin penetrar en el compromiso de ofertar alternativas viables capaces de apaciguar los ánimos. Solamente se limitará a esgrimir razones de tipo moral para defender la unidad y sobre todo, aparecerá siempre más preocupado de vencer al público general de su supuesta neutralidad en la contienda.

72. *El Regionalista*, número 20, Santa Cruz de Tenerife, 27 —julio— 1918, “Ante las elecciones”.

73. *El Regionalista*, número 49, Santa Cruz de Tenerife, 30 —agosto— 1918, “Réplica obligada”.

En cuanto a lo que parece ser el centro del litigio, es decir, la cuestión administrativa, no hallamos menciones específicas que pudieran comprometer a esta fuerza en favor de una de las dos partes, manteniendo también aquí esa actitud de indefinición que la caracteriza.

Ya en la última etapa que hemos examinado, encontramos que defiende un sentido más global en los problemas de las Islas Canarias. Manifestarán su imparcialidad basándose en su compromiso con el conjunto del Archipiélago. Expresan su labor pacificadora en el conflicto como elemento representativo de ambas partes, explicando que no sería ético tomar partido, por el contrario entienden que tienen el deber de no fomentar las acusaciones de ningún bando.

Se recoge el reconocimiento de haber recibido “sugerencias” desde Gran Canaria y Tenerife para decantarse en el tema de las reformas militares del general Linares en 1903 que competía a Canarias por los emplazamientos militares.

La editorial en un artículo intitulado significativamente “La unidad canaria”, mostrará su completa equidad al respecto⁷⁴.

En el mismo número pero en otro epígrafe tratando el problema de los establecimientos militares, mantienen una línea similar, buscando un enemigo aglutinador en el Gobierno central sobre el que se verterán las críticas, comprenden que tener un enemigo externo es la mejor forma de acabar con las rivalidades intracanarias.

Predicarán que si una isla sufre pérdidas económicas o de poder, no favorece a su antagonista, sino que perjudicarán a la totalidad del pueblo canario⁷⁵.

En este caso lo que se disputaban no eran beneficios económicos tangibles sino parcelas de la superestructura del aparato del Estado español, por lo cual esa actitud responde plenamente a los proyectos autonomistas de esta tendencia política.

En una línea similar siguieron abogando en pro de acabar con los pleitos interinsulares como condición indispensable para engrandecer el país en general. Las ardientes luchas debían tocar a su fin por carecer de sentido y sobre todo porque dividen los esfuerzos nacionalistas que intentan arrancar prerrogativas a Madrid⁷⁶.

En 1904 se publica en Tenerife un libro de un regionalista, Manuel de Ossuna y Van den-Heede, en él va a desarrollar un estudio histórico descriptivo de las Islas Canarias. Recogemos un párrafo interesante de esta obra sobre la organización administrativa que había mantenido el

74. *Las Canarias*, número 137, Madrid 30 —junio— 1903, “La unidad canaria”.

75. *Las Canarias*, número 137, Madrid 30 —junio— 1903, “Paz y garrotazos”.

76. *Las Canarias*, número 137, Madrid 30 —junio— 1903, “El camino”.

Archipiélago en siglos anteriores; el autor entiende que este modelo sería la alternativa viable para superar los problemas divisionistas:

“Y cuando las corrientes centralizadoras más se acentuaban, y los graves sucesos que se desarrollaban en Europa dejaban ver en el horizonte político de las Islas Canarias, el establecimiento del régimen unitario y la desaparición de los fueros y las libertades, el Cabildo supo, antes de terminar su gloriosa historia, dejar resuelto el problema de la centralidad de la Provincia, creando en la isla de Tenerife la Junta Suprema de gobierno de la provincia de Canarias, con lo cual ha quedado imperando hasta hoy, la supremacía política de la antigua Nivaria sobre toda la región afortunada”⁷⁷.

Fue el nacionalismo radical, la corriente que más se preocupó por superar las pugnas intrainsulares, en ello le iba su existencia. Sin embargo, siempre se aproximaron de forma ingenua, sin exponer un programa claro al respecto, probablemente por falta de capacidad para realizarlo.

En 1897, en el número uno de lo que podemos considerar el primer periódico de talante nacionalista independentista, se efectúan llamamientos a la “Unidad” como importante condición para la lucha nacional canaria⁷⁸.

Comprenden la imposibilidad de que cuaje el nacionalismo en la población, mientras existan sentimientos localistas que desenfocan el objetivo principal.

Otra revista, “Vacaguaré”, en su presentación, incluso recogida en “Tenerife” en 1902, señala el carácter canario de sus ejemplares, a pesar de publicarse en la isla de Tenerife; esto es una declaración antiinsularista, puesto que defienden un programa global en sentido espacial.

No sólo resaltan su demarcación en el conflicto interinsular sino de toda la pugna intracanaria en general ya que aseguran que defenderán sus principios en cualquier ciudad, villa, villorrio o caserío del Archipiélago Canario⁷⁹.

También en los intentos de creación del Partido Popular se recogerá esta idea nacionalista de conjunto como elemento indispensable para su futuro desarrollo.

Entre las motivaciones por las cuales surge este partido destaca acabar con las disputas entre Gran Canaria y Tenerife que volvían a renacer por ese entonces y que era preciso exterminar definitivamente para crear una nueva sociedad canaria.

77. *Manuel de OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE: Opus Cit.* pág. 110.

78. *El Guanche*, primera etapa, número 1, Caracas, 18 —noviembre— 1897, “Por las Canarias”.

79. *Tenerife*, número 61, La Laguna, 24 —enero— 1902, “Nuevo colega”. Reproducido de *Vacaguaré*, “Dos palabras al pueblo canario”.

En “El Guanche” segunda etapa, es donde encontramos más referencias a la superación del pleito aunque posiblemente nunca supieron como resolver ese problema.

Relacionaron con mucha frecuencia sus proyectos con los del nacionalismo catalán, gallego y euskaldún, pero en ningún momento apuntaron que en estos lugares no existía el problema de la división provincial como elemento disgregador.

Se propondrá el destruir las disputas que ellos califican como “teogonías políticas” debido a que éstas iban contra el progreso general⁸⁰.

Una de las soluciones que van a aportar será el reforzamiento de la vida municipal como parte integrante de la región, manteniendo un equilibrio entre el individuo y la comarca, sólo así sería viable el ideal nacionalista. Esto acabaría con los odios y rencores a los que se les atribuía un carácter sentimental que desgastaba las islas, por tanto era necesario concentrar esfuerzos en el engrandecimiento de las ciudades⁸¹.

También trataron que el ideal independentista se convirtiera en el motor capaz de hacer olvidar las discordias entre canarios, aglutinando a toda la población en torno suyo⁸².

Esta relación debía ser planteada en sentido contrario, con los términos invertidos, es decir, son las disputas las que impiden la implantación generalizada del nacionalismo canario.

Desde 1911 el Padre Viera instaba a la unidad con la finalidad de conquistar los justos derechos, era preciso combatir juntos al enemigo común, el poder central, que sometía al pueblo con la ignorancia; entendía que si el cuerpo estaba dividido resultaba totalmente imposible el triunfo final sobre el opresor⁸³.

En la década de los veinte, dentro del propio Archipiélago, el Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Federico León, hacía denodados esfuerzos en contra de las pugnas, pregonando la cordialidad entre las islas, incluso manteniendo para ello como fórmula administrativa la unidad provincial lo cual, al menos en principio, no le favorecía personalmente. Debía existir una sola provincia pero eliminando una serie de organismos ya inútiles y gobernándose cada isla con com-

80. *El Guanche*, segunda etapa, número 6, La Habana, 30 —mayo— 1924, “Al regionalismo por la cultura” por Leoncio Rodríguez.

81. *El Guanche*, segunda etapa, número 3, La Habana, 15 —abril— 1924, “La conciencia ciudadana” por Cabrera Díaz.

82. *El Guanche*, segunda etapa, número 4, La Habana, 30 —abril— 1924, “Al separatismo por la cultura” por J.B.C.

83. *El Guanche*, segunda etapa, número 4, La Habana, 30 —abril— 1924, “Opinión autorizada”.

pleta independencia de Santa Cruz que continuaría siendo la capital de Canarias, teniendo esto poca importancia⁸⁴.

En este mismo sentido administrativo, “El Guancho” expresará su total indiferencia por la ubicación del centro político, lo fundamental para la felicidad de Canarias había de ser los “caracteres viriles y las conciencias perfectas”⁸⁵.

Pero en realidad los aspectos más ponderados fueron la estructura caciquil y la falta de educación y superando éstos, quedaría resuelto el problema canario:

“El mal de nuestra tierra no está en el choque de intereses locales, sino en la existencia de un caciquismo, amparador de crímenes, que esclaviza las conciencias. Clamen ustedes por escuelas; empleen sus energías contra los tiranuelos que mantienen allá la ignorancia y determinan la emigración de nuestro pueblo”⁸⁶.

Piensen que es la instrucción pública la llave que cierra todas las puertas de las discordias, no existe una táctica amplia de acción política encaminada a la supresión de las rivalidades, sólo a través de la extensión a toda la población de la cultura y la toma de conciencia ciudadana acabará con las pugnas impuestas por las clases dominantes.

A este respecto, en el último número que fue publicado de “El Guancho” en su segunda etapa, aparece un artículo de J. Cabrera Díaz, quién hablando acerca de la instrucción expondrá de forma elocuente el ideario más perfilado en cuanto a las vías de superación del conflicto intracanario:

“La ignorancia de éste (el pueblo) ha podido servir a las mil maravillas para plantear y sostener una cuestión —la de la división de la provincia— que no existe como manifestación de la realidad, como expresión de un sentimiento colectivo, sino en tanto lo quiere la docena escasa de personas que en Gran Canaria y Tenerife se empeñan en agitar la opinión en beneficio de sus particulares intereses.

Cuando en las islas cuenten con escuelas en número bastante para que puedan recibir instrucción todos los niños, cuando autoridades y prensa accionen principalmente en ese sentido y los padres se preocupen sinceramente de la educación de sus hijos, cuando los Ayuntamientos dejen de ser agencias electorales al servicio del cacique, para atender exclusivamente al pueblo, y cuando Canarias comience a ocupar mejores puestos en esa estadística que pregona su atraso,

84. *El Guancho*, segunda etapa, número 8, La Habana, 30 —junio— 1924, “El Partido Divisionista”.

85. *El Guancho*, segunda etapa, número 4, La Habana, 30 —abril— 1924, “Al separatismo por la cultura” por J.B.C.

86. *El Guancho*, segunda etapa, número 3, La Habana, 15 —abril— 1924, “El problema de la cultura”.

habrá cesado la vieja contienda divisionaria, y las luchas entre las islas se inspirarán en la necesaria emulación que acicata y aviva las iniciativas y los entusiasmos...”⁸⁷.

Finalmente en estas mismas columnas, ese autor, nos mostrará que era consciente de que el “pleito interinsular” sólo podía ser superado desde fuera de las Islas Canarias ya que se estaba a salvo de la acción ideológica encaminada a su reproducción. Dice que han de ser los canarios en Cuba los que han de iniciar esa labor reconstituyente.

Pensamos que por la forma en que se plantea la superación de ese debate, aún abierto en la actualidad, podemos calificarlos de utópicos e ingenuos ya que carecen de una estrategia política perfectamente definida de apropiación del poder. Creen que en primer lugar debe inscribirse toda la población y tras esto se obtendría sin más; vendrían las transformaciones sociales por sí solas.

9. CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas antecedentes hemos ido configurando un conjunto de ideas que iban guiando nuestro interés científico, por lo cual merece que las entresaquemos de forma muy simplificada para que puedan servirnos a modo de síntesis.

Esta serie de conclusiones no podemos considerarlas definitivas en su totalidad, puesto que hemos intentado hacer de esta investigación un punto de arranque para futuros trabajos con más fuentes y juicios clarificadores que vayan reconstituyendo “la asignatura pendiente” de la historiografía canaria.

Muchas de estas ideas son todavía pequeños hallazgos y reflexiones que esperamos abran nuevas vertientes de estudios al respecto. Las inferencias más destacadas a las que hemos llegado tras estos siete apartados metodológicos son:

— En cuanto al posicionamiento respecto al problema de la división provincial, no se puede hablar de un nacionalismo homogéneo, se destacan al menos tres vertientes diferenciadas.

— La prensa expresará la opinión de la corriente en la que se enmarca, haciendo de instrumento de difusión ideológica.

— Entre las teorías implícitas acerca de la génesis de la pugna, existe la preeminencia de considerar a Fernando León y Castillo como el artífice.

⁸⁷. *El Guanche*, segunda etapa, número 19, La Habana, 28 —febrero— 1925, “Por la cultura canaria” por J. Cabrera Díaz.

- Los nacionalistas radicales obvian el problema del insularismo, achacando la culpa a intereses estatales.
- El análisis de la situación real depende de cada prisma, influyendo en las soluciones que le apliquen.
- La visión del conflicto, está claramente centralizada en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, el resto juegan un papel de meras comparsas.
- El puerto constituirá el punto de debate más conflictivo por su importancia económica.
- Una de las tendencias nacionalistas hará del engrandecimiento del puerto, el eje principal de su estrategia política.
- Se debate en torno a la ubicación de las instituciones de la superestructura debido a la acumulación de poder que suponen.
- Mientras que desde Gran Canaria se reivindica la descentralización regional, en Tenerife se lucha por mantener la antigua organización administrativa penetrando estas ideas en sectores del regionalismo.
- El canarismo localista defenderá únicamente las mejoras infraestructurales de su isla, reaccionando contra las de la otra; los demás grupos se congratulan de cualquier innovación material.
- Todos van a coincidir en la urgente necesidad de superar las rivalidades para lograr el progreso de las Islas Canarias.
- Las alternativas aportadas como solución al problema, están mediatizadas por sus propuestas políticas generales.
- Ningún sector nacionalista fue capaz de ofertar una salida seria y viable.